

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA EPSEA UNIMAGDALENA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME PERIODICO DE EJECUCIÓN N° 4

**PERIODO DE EJECUCIÓN:
Ejecución del día 6 de Febrero al 6 de Marzo**

CONVENIO N° 1556

**SANTA MARTA
10 DE MARZO 2025**

Contenido

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN	3
2. AVANCE TÉCNICO	11
3. AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA	48
4. AVANCE ADMINISTRATIVO	53
5. AVANCE FINANCIERO	58
6. AVANCE JURÍDICO	60
6.1 Seguimiento al Estado de las Pólizas y Documentación en SECOP II	60
6.2 Estado de la Habilitación de la EPSEA.....	62
7. CONCLUSIONES	62

1. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN:

CONVENIO No:	15562024
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural y LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017, respondiendo a la priorización de programas y acciones contenidas en el plan departamental de extensión agropecuaria de Magdalena.
Entidad Contratante:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
NIT:	900.948.958-4
Aliado:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA
NIT:	891.780.111-8
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de octubre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	06 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2025
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$2.284.612.000)
MODIFICACIONES:	OTRO SI No. 1 prorroga OTRO SI No. 2 prorroga

1.2 CARACTERISTICAS GENERALES

1.2.1 Contexto Territorial

El departamento del Magdalena está ubicado en la región Caribe Colombiana, con una extensión de 23.188 km², el cual limita con el Mar Caribe y los departamentos de Cesar, Guajira, Atlántico y Bolívar. (IDEPI, 2022). El departamento del Magdalena está compuesto por 30 municipios y el Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Santa Marta. Por otro lado, está dividido en 5 subregiones que son: Norte (Sierra nevada de Santa Marta y el litoral), centro (subregión de la sabana), Sur (subregión Momposina), Río (subregión del rio y delta del Magdalena) y subregión Santa Marta.

Análisis subregional

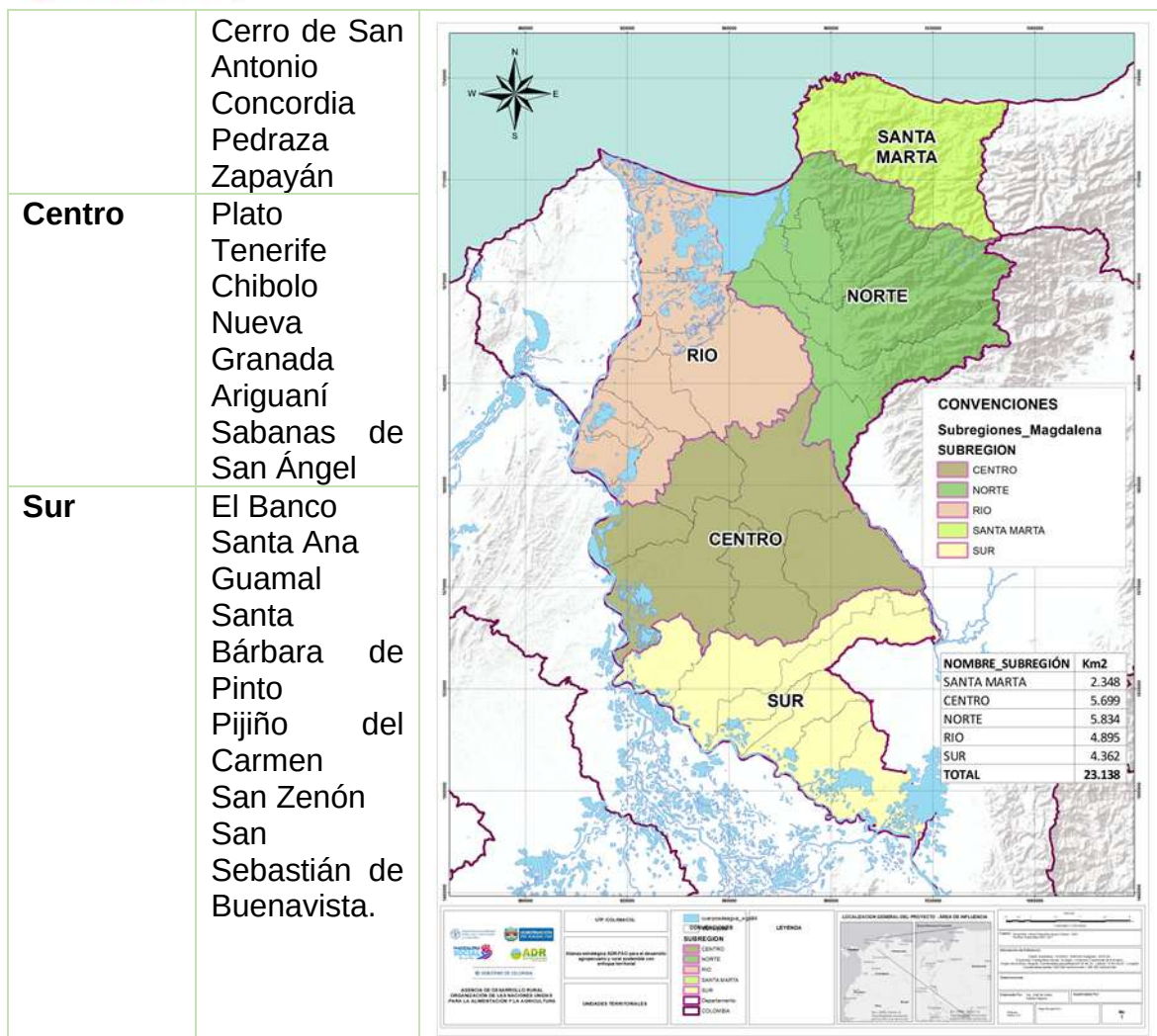
El departamento del Magdalena presenta una compleja realidad socioeconómica, caracterizada por una alta concentración de población en su capital, Santa Marta, y una economía rural dispersa en cinco subregiones con diferentes características y potencialidades.

En **Santa Marta**, la actividad económica se centra en el turismo, los servicios y el comercio. Si bien el distrito es un importante motor económico del departamento, enfrenta desafíos como la inseguridad, el desempleo, la falta de infraestructura rural y la contaminación ambiental. Estas limitantes dificultan el desarrollo de la pesca artesanal y la agricultura urbana y periurbana, a pesar del potencial que estas actividades presentan.

En la **subregión del Norte**, la actividad agroindustrial predomina, con una importante producción de banano, palma de aceite y cacao, impulsada por la fertilidad de los suelos, la disponibilidad de agua y la rica biodiversidad. Sin embargo, esta subregión es vulnerable a las inundaciones, la falta de infraestructura, el débil acceso a servicios públicos y la presión antrópica sobre los bosques naturales. Estos factores impactan negativamente el desarrollo de la pesca artesanal y la ganadería, a pesar de su potencial productivo.

Mapa de subregiones del departamento del Magdalena

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN
Santa Marta	Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta
Norte	Ciénaga Pueblo Viejo Zona Bananera Aracataca El Retén Fundación Algarrobo
Río	Pivijay Sitio Nuevo Salamina El Piñón



Fuente: PDEA 2020-2023 del Magdalena

La **subregión del Centro** representa una zona de transición con una economía mixta, combinando la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal y el turismo rural. La escasez de agua, la falta de infraestructura vial y la limitada disponibilidad de servicios públicos, limitan el desarrollo de estas actividades, pese a su potencial.

En la **subregión del Río**, la presencia de ríos, ciénagas, manglares y zonas de bosque seco tropical favorecen la agricultura, la pesca artesanal y el turismo ecológico. No obstante, las inundaciones, la falta de infraestructura y la contaminación de los cuerpos de agua representan un obstáculo para el desarrollo de estas actividades.

La **subregión del Sur** se destaca por su actividad ganadera, a pesar de la baja densidad poblacional y la presencia de zonas áridas y semiáridas. Las sequías, la falta de acceso a agua potable, las pobres vías de comunicación y la escasa

disponibilidad de servicios públicos, constituyen un reto para el desarrollo de las actividades productivas en esta zona.

1.2.2 Usuarios del Servicio

El proyecto de extensión agropecuaria para el año 2024 atenderá un total de 2.000 usuarios de ACFC distribuidos en 29 municipios del departamento. Sin embargo, según el diagnóstico realizado en el marco del **PDEA** (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria), se identificó una demanda potencial de 4.788 usuarios, de los cuales el proyecto atenderá el 41,7% durante el primer año.

Redistribución de usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) por Subregión y Municipio en el Departamento del Magdalena (Año 2024/2025)

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	#usuarios por municipio	#usuarios efectivos Redistribuidos
SANTA MARTA	Santa Marta	120	120
	Ciénaga	120	120
	Pueblo Viejo	60	60
	Zona Bananera	60	100
	Aracataca	120	120
	Fundación	120	120
	El Retén	60	32
	Algarrobo	60	60
	Ariguani	60	60
CENTRO	Sabanas de San Angel	40	40
	Chibolo	60	60
	Tenerife	60	60
	Plato	60	57
	Nueva Granada	60	59
	Sitiónuevo	60	60
	Cerro de San Antonio	60	60
RIO	Remolino	40	0
	Salamina	60	64
	El Piñon	60	60
	Pivijay	40	36
	Concordia	60	60
	Pedraza	60	60
	Zapayán	80	80
	Santa Barbara de Pinto	60	60
SUR	Santana	60	60
	Pijino del Carmen	60	60
	San Sebastián	60	40
	San Zenón	60	81
	Guamal	60	96
	El Banco	60	60
TOTAL		2.000	2.005

UBICACIONES ESPECÍFICAS – USUARIOS POR ZONAS

SANTA MARTA

Los usuarios de la zona norte están distribuidos por municipio y vereda, lo cual permite un enfoque más específico en las actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena. A continuación, se detallan las ubicaciones de los usuarios en cada municipio:

- Número de usuarios: 120
- Ubicación: Bonda, Minca, Guachaca

ZONA NORTE

Los usuarios de la zona norte están distribuidos por municipio y vereda, lo cual permite un enfoque más específico en las actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena. A continuación, se detallan las ubicaciones de los usuarios en cada municipio:

1. Aracataca
 - Número de usuarios: 120
 - Ubicación: Macarraquilla, Bocatoma y El Torito
2. Ciénaga
 - Número de usuarios: 120
 - Ubicación: La María, Aguja Media
3. Fundación
 - Número de usuarios: 120
 - Ubicación: El 25, Santa Rosa de Lima
4. Retén
 - Número de usuarios: 32
 - Ubicación: El Bongo y La Sombra
5. Zona Bananera
 - Número de usuarios:
 - Ubicación: Sevilla, Río Frío, Guamachito, Soplador, Palomar, Varela, La Gran Vía, Santa Rosalia, Orihueca, Tucurinca, Guacamayal
6. Pueblo Viejo
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Palo Prieto

ZONA CENTRO

Los usuarios de la zona Centro están distribuidos por municipio y vereda, lo cual permite un enfoque más específico en las actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena. A continuación, se detallan las ubicaciones de los usuarios en cada municipio:

1. Plato
 - Número de usuarios: 55
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Aguas Vivas
2. Chivolo
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y La Pola
3. Tenerife
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y San Luis
4. Sabanas de San Ángel
 - Número de usuarios: 40
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Loa Andes

ZONA RIO

Los usuarios de la zona Rio están distribuidos por municipio y vereda, lo cual permite un enfoque más específico en las actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena. A continuación, se detallan las ubicaciones de los usuarios en cada municipio:

1. El Piñón
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal, Sabanas
2. Cerro de San Antonio
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal
3. Sitio Nuevo
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Carmona
4. Pivijay
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Avianca
5. Pedraza
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Bahía Honda
6. Salamina
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Guaimaro

ZONA SUR

Los usuarios de la zona sur están distribuidos por municipio y vereda, lo cual permite un enfoque más específico en las actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena. A continuación, se detallan las ubicaciones de los usuarios en cada municipio:

1. Pijiño del Carmen:
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Cabecera Municipal y Vereda Ganimedes.
2. Santa Ana:
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Veredas Germania, Barro Blanco y Cabecera Municipal.
3. Santa Bárbara de Pinto:
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Vereda Carretal.
4. San Zenón:
 - Número de usuarios: 81
 - Ubicación: Veredas Bermejil y Cabecera Municipal.
5. San Sebastián de Buenavista:
 - Número de usuarios: 40
 - Ubicación: Vereda La Pacha.
6. Guamal:
 - Número de usuarios: 96
 - Ubicación: Vereda La Ceiba.
7. El Banco:
 - Número de usuarios: 60
 - Ubicación: Vereda Santa Bárbara.

DETALLE DE USUARIOS Y SITUACIONES

Situaciones Positivas:

Una de las fortalezas del proyecto en la zona sur ha sido la excelente acogida y aceptación por parte de los campesinos, quienes han expresado sentirse respaldados y apoyados en sus labores. Esta colaboración es particularmente valiosa, ya que anteriormente no contaban con acompañamiento profesional para mejorar y aumentar su producción.

Además, los usuarios han mostrado una gran disposición para facilitar la comunicación y permitir el acceso de otros usuarios durante los recambios de actividades, especialmente en colaboración con las UMATAs (Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria), lo que ha promovido un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.

Situaciones Negativas:

Uno de los mayores desafíos en el desarrollo de este proyecto es la situación de orden público en la región. Problemas como el cobro de vacunas y las extorsiones han afectado las interacciones iniciales con los campesinos. Estos problemas de seguridad han generado desconfianza entre algunos usuarios, lo que se ha manifestado en que no responden a números telefónicos no registrados, lo cual dificultó el contacto durante las primeras etapas del proyecto.

Estos problemas de orden público impiden que los extensionistas se desplacen a los predios. De igual manera los usuarios temen por su seguridad y prefieren no atender las visitas.

El ambiente de desconfianza generado por estas situaciones ha sido un reto para establecer relaciones de trabajo fluidas, aunque con el tiempo se espera que las actividades y la cooperación continúen mejorando.

1.3 Actividades para desarrollar

En la siguiente tabla se detalla cada una de las actividades:

Actividades del proyecto de prestación del servicio de extensión agropecuaria del Departamento de Magdalena.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESULTADOS
CTP: Diagnosticar las necesidades de los productores AC FEC.	Caracterización territorial participativa.	Necesidades de productores AC FEC identificadas.
IPPTA: Realizar un plan de acción inicial para la transición agroecológica de los productores de AC FEC a través de la aplicación del instrumento de planificación predial para la transición agroecológica.	Planificación predial para la transición a la agroecología inicial.	Desarrollo del plan de acción inicial para la transición agroecológica de los productores de AC FEC.
ECA: Técnico productivo para fortalecer la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas de la AC FEC (día de campo 1).	ECA desarrollada con un día de campo comunitario para el fortalecimiento de la incorporación de BPA.	Productores de la AC FEC fortalecidos en BPA.
ECA: En asociatividad (día de campo 1).	ECA desarrollada con un día de campo comunitario para el fortalecimiento de la asociatividad	Productores de la AC FEC fortalecidos en asociatividad

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESULTADOS
AIUP: Atender a los productores de AC FEC en los aspectos productivos y ambientales; con énfasis en la transición agroecológica adaptación al cambio climático.	Acompañamiento individual en la UP para hacer recomendaciones sobre aspectos productivos y ambientales.	Productores de la AC FEC fortalecidos en aspectos productivos y ambientales, con énfasis en la transición agroecológica y adaptabilidad al cambio climático.
ECA: Ambiental para fortalecer habilidades hacia la transición agroecológica (día de campo 1).	ECA desarrollada con un día de campo comunitario para el fortalecimiento de habilidades hacia la transición agroecológica.	Productores de la AC FEC fortalecidos en habilidades para la transición agroecológica.
ECA: Desarrollar habilidades para la participación de la AC FEC (día de campo 2).	ECA desarrollada con un día de campo comunitario para el fortalecimiento de las habilidades para la participación.	Productores de la AC FEC fortalecidos con habilidades para la participación.
IPPTA (visita final): Medir el impacto del proceso de la transición agroecológica en las UP de los productores de AC FEC.	Acompañamiento individual para el diligenciamiento del IPPTA, diagnóstico final.	Productores de la AC FEC con un diagnóstico final y un plan de acción para continuar la transición agroecológica.

2 AVANCE TÉCNICO

a. Proceso de Contratación para el Convenio de Extensión Agropecuaria 1556 de 2024/2025.

El convenio de extensión agropecuaria 1556 de 2024 firmado entre la Universidad del Magdalena y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para el Departamento del Magdalena representa un compromiso institucional de gran envergadura con la mejora del sector agropecuario de la región. La universidad, como eje central de este proceso, ha trabajado incansablemente para mantener un equipo humano calificado que cumpla con los estándares establecidos por la ADR, asegurando que las actividades del proyecto se lleven a cabo de manera exitosa y con una alta calidad.

El proceso de selección y contratación del personal para este convenio ha sido extenso y meticuloso. La universidad ha recurrido a su banco de hojas de vida, del cual se revisaron aproximadamente 200 perfiles de profesionales, técnicos y tecnólogos interesados en ser parte del proyecto y además se realizó una convocatoria para enriquecer el banco de hojas de vida. De esta cantidad, se realizó una revisión exhaustiva para identificar a los perfiles adecuados para los cargos de extensionistas, coordinadores zonales, profesionales temáticos y promotores. De estos 190 postulantes, se seleccionaron 70 extensionistas, 4 coordinadores zonales, 1 coordinador departamental y 5 profesionales temáticos. Aunque

en el acuerdo original se especificaba la contratación de 50 extensionistas, 3 coordinadores zonales y 4 profesionales temáticos, la universidad decidió contratar más personal como apoyo al proyecto, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos asociados con la operación y garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este ajuste demuestra el compromiso de la universidad con la estabilidad y efectividad del equipo de trabajo.

Línea de Tiempo del Proceso de Contratación con Renuncias y Desistimientos

Primer Momento: Selección Inicial y Participación en la Primera Mesa de Trabajo

En esta fase, la Universidad del Magdalena revisó su banco de hojas de vida, donde se habían registrado aproximadamente 200 perfiles. Tras la revisión, se seleccionaron 70 extensionistas, 4 coordinadores zonales, 1 coordinador departamental y 5 profesionales temáticos, aunque el contrato original solo requería la contratación de 50 extensionistas, 3 coordinadores zonales y 4 profesionales temáticos. La universidad, buscando mitigar riesgos y asegurar la correcta ejecución del convenio, contrató un número superior al mínimo requerido.

Renuncias en el Primer Momento:

En esta primera fase, después de la participación en las mesas de trabajo y la firma de los acuerdos preliminares, varios profesionales decidieron desistir del proyecto. Estos desistimientos ocurrieron principalmente debido a razones personales o profesionales, lo que obligó a la universidad a iniciar nuevamente el proceso de búsqueda y selección. Los profesionales que renunciaron en este primer momento fueron:

- Wilmer Mejía (Profesional Agroecológico)
- Javier Herrera (Profesional Asociativo)
- Angélica Yance (Coordinadora Zonal)
- Yovani Rodríguez (Coordinador Zonal)
- Janio Meneces (Extensionista)
- Diana Flórez (Extensionista)
- Neider Arango (Extensionista)
- Eneir López (Extensionista)
- Jesús Méndez (Extensionista)
- Javier Suárez (Extensionista)
- Elvis Calvo (Extensionista)
- Valentina Montoya (Extensionista)

- Rafael López (Extensionista)

- Erica Osorio (Extensionista)

Segundo Momento: Cumplimiento de Revisión Documental y Proceso de Contratación Formal

En el segundo ciclo, después de la primera ronda de desistimientos, la universidad completó el proceso de revisión documental y de contratación formal. A través de la plataforma GEDOCO y los trámites internos, se formalizó la vinculación de otros profesionales que pasaron todas las etapas del proceso.

Renuncias en el Segundo Momento:

Aunque el proceso de contratación avanzaba, hubo nuevos desistimientos por parte de algunos de los profesionales que ya habían completado los trámites administrativos y formales. Esto obligó a la universidad a continuar con la búsqueda de reemplazos. Los profesionales que desistieron en esta fase fueron:

- William Trapero (Coordinador Zonal)

- Efraín Lorduy (Extensionista)

- Milena Luque (Extensionista)

- Ana Mejía (Extensionista)

- Jenifer Durán (Extensionista)

- Aura Yance (Extensionista)

- Jhon Pérez (Extensionista)

- Luisa Gómez (Extensionista)

- Evis Manco (Extensionista)

Tercer Momento: Firma de Contratos y Contratación Final

A pesar de los desafíos presentados por las renuncias en las dos fases previas, la universidad persistió en la contratación y formalización de los acuerdos laborales. En esta última fase, tras cumplir con todos los requisitos legales y administrativos, se concretaron las firmas de contrato.

Renuncias en el Tercer Momento:

Aunque el proceso parecía estabilizarse con la firma de los contratos, en este momento final también hubo algunos desistimientos que obligaron a la universidad a continuar con su búsqueda. A pesar de los esfuerzos, los siguientes profesionales decidieron no continuar:

- Daris Morón (Extensionista)

- Harold Ropain (Extensionista)
- Luis Padilla (Extensionista)
- Henry Carvajal (Extensionista)
- Wendy Caballero (Extensionista)
- Kelmis Silvera (Extensionista)
- Luigi Vargas (Extensionista)
- Diego Colpas (Extensionista)
- Jerson Mier (Extensionista)
- Yessica González (Extensionista)
- Brenda Fonseca (Extensionista)

Cuarto momento – Firmas otro sí

Antes de la fecha inicialmente estipulada en el contrato, se solicitó a la Agencia de Desarrollo Rural una prórroga para la extensión del tiempo de ejecución del servicio de extensión agropecuaria en el departamento del Magdalena. Dicha solicitud fue aprobada, y se compartió con los contratistas el formato correspondiente para formalizar la extensión del tiempo.

Sin embargo, algunos contratistas decidieron no continuar en el proyecto. A continuación, se presenta la lista de quienes optaron por no seguir vinculados:

- Jairo Beleño (Director departamental)
- Angelica Barranco (Coordinadora pedagógica)
- Santiago González (Extensionista)
- Luis Orozco (Extensionista)
- Aldair Aguilar (Extensionista)
- Heidy Torres (Extensionista)
- Guillermo Ospino (Extensionista)
- Jeison Hernández (Extensionista)
- Jorge Hernández (Extensionista)
- José Chamorro (Extensionista)

Personal contratado - 2025

Dado que los contratistas mencionados anteriormente decidieron no continuar en el proyecto, se tomó la medida de seleccionar nuevos perfiles que cumplieran con las especificaciones requeridas, a partir del banco de hojas de vida disponible.

A continuación, se presenta el listado de los profesionales y técnicos seleccionados para cubrir dichos espacios:

- Dairo Padilla (Coordinador pedagógico)
- Luis Barros (Extensionista)
- Misael Rico (Extensionista)
- Alberto Ospino (Extensionista)
- Fabio Bernal (Extensionista)
- Luz Jiménez (Extensionista)
- Yuleis Martínez (Extensionista)
- Mario Nájera (Extensionista)
- Javier Suárez (Extensionista)
- Jesús Guerra (Extensionista)
- Yaritza Perea (Extensionista)
- Juan Aguilar (Extensionista)
- Jaidar Pérez (Extensionista)
- Manuel Meza (Extensionista)
- Kelly Silvera (Extensionista)
- Segundo de la Peña (Extensionista)
- Haider Castro (Extensionista)

Enlace repositorio

[SOPORTES DE RENUNCIAS](#)

Respuesta Ágil y Redoblamiento de Esfuerzos

A lo largo de todo el proceso, cada desistimiento fue rápidamente atendido por la universidad. En cada caso, se redoblaron los esfuerzos para contratar nuevos profesionales que cumplieran con los requisitos del proyecto y mantener la estructura del equipo conforme

a lo pactado con la ADR. Este enfoque ágil y flexible permitió que, aunque se produjeron varias renunciaciones, el equipo de trabajo propuesto por la universidad se mantuviera lo más cercano posible a su conformación inicial, asegurando el éxito del convenio.

Los contratos se encuentran formalizados.

Ítem	NOMBRE	CARGO
1	María Fernanda Correa	Coordinador Zonal Norte
2	Luis Eduardo Yepez	Coordinador Zonal Centro
3	Marianella Tache	Coordinador Zonal Rio
4	Michell Sierra Jiménez	Coordinador Zonal Sur
5	Ana Rivera Matta	Profesional temático Agroecológico
6	Ingrid Diazgranados Arvilla	Profesional temático Asociativo
8	Viverlys Diaz Gutiérrez	Profesional Base de datos

Enlace repositorio

[B. CONTRATACION DE PERSONAL](#)

b. Socialización del proyecto de extensión con los entes territoriales respectivos

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1556 EPSEA y ADR - 2024, la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena llevó a cabo la socialización del Proyecto de Extensión Agropecuaria con los entes territoriales del departamento del Magdalena. Este informe presenta el desarrollo, los resultados, las observaciones y las conclusiones derivadas de dicho proceso, cuyo objetivo principal fue articular esfuerzos con las 30 alcaldías del departamento, garantizar la adecuada implementación de las actividades planeadas y registrar nuevos beneficiarios del programa.

Objetivo General

Socializar el Proyecto de Extensión Agropecuaria con los entes territoriales del Magdalena, asegurando la inclusión de beneficiarios nuevos y articulando esfuerzos interinstitucionales para la implementación del plan operativo.

Articulación y socialización con entes territoriales

Con el objetivo de realizar la socialización del *Proyecto de Extensión Agropecuaria* ante los entes territoriales del departamento del Magdalena en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1556 EPSEA Y ADR del 2024 la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena se realizó una convocatoria a las 30 alcaldías del departamento.

El proceso se desarrolló en dos fases:

1. **Reunión Virtual:** El 18 de noviembre de 2024 se realizó la socialización vía virtual donde participaron 12 municipios (**ANEXO 1**):

MUNICIPIOS		
Algarrobo	Pivijay	Guamal
Sitio nuevo	Pedraza	Salamina
Chibolo	El Retén	Plato
Fundación	El Banco	San Zenón

Quienes recibieron una introducción general al convenio y a las actividades planeadas.

2. **Visitas Presenciales:** Los coordinadores zonales visitaron los municipios restantes organizados por subregiones (Santa Marta, Zona Norte, Zona se complementó la información del convenio, se explicaron las actividades del proyecto, se respondieron dudas específicas, como la ubicación de los usuarios registrados en la base de datos validada y se firmaron actas de recambio de beneficiarios, asegurando la socialización en la totalidad de los 30 municipios.

En cada una de estas socializaciones con los 30 municipios se llevó a cabo la explicación de la metodología lineal y plan operativo que corresponde al desarrollo de las siguientes actividades:

Las actividades de campo por realizar serán las siguientes:

- Caracterización Territorial Participativa
- Visitas individuales a cada predio
- ECA 1 y ECA 2
- Segunda visita a predio de la familia del usuario
- ECA 3 y ECA 4
- Tercera visita y medición del nivel de transición agroecológica.
- Gira técnica

La primera actividad para desarrollar que corresponde a la Caracterización Territorial Participativa se agendó para el lunes 25 de noviembre del 2024 y se especificó que los lugares para su ejecución serían informados en cada una de las oficinas; una vez completadas, se daría paso a las visitas individuales a cada usuario desde el 26 de noviembre del 2024, donde se llevará a cabo el Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica (IPPTA).

A partir de esta información, se escucharon las sugerencias, inquietudes y recomendaciones en cada una de las socializaciones.

Socialización Entes territoriales Santa Marta

En la subregión Santa Marta, el ente territorial solicita verificar la base de datos de los usuarios registrados en Santa Marta, asegurando que aquellos incluidos en la plataforma Campo Innova estén correctamente listados y que no se dupliquen usuarios, esto con el fin de garantizar que reciban el servicio por primera vez.

Además, se requiere comparar y definir un grupo de 120 usuarios a partir del listado proporcionado por la ADR y EPSEA Unimagdalena, garantizando una distribución equitativa con los datos manejados por la SSDR. También es importante asegurar la participación de beneficiarios de comunidades afro dentro del grupo de campesinos seleccionados.

Asimismo, se debe revisar los resultados del convenio de 2023 entre EPSEA y ADR, verificando quiénes fueron los beneficiarios en ese año y determinando cuáles son los nuevos usuarios que deben ser inscritos, Los detalles de la socialización se encuentran en el (ANEXO 2.)

Socialización Entes territoriales Subregión Zona Norte

En la zona norte los municipios de Algarrobo, el Retén y Fundación ya habían participado en la socialización virtual que se realizó el 18 de noviembre sin embargo también recibieron la socialización de manera presencial para complementar la información y acordar los recambios de usuarios para evitar que se atiendan los mismos del convenio 2023, de la misma manera se realizó con los municipios faltantes de la subregión para completar las socializaciones y solicitudes de recambios (ANEXO 3).

SUBREGION	MUNICIPIOS	PARTICIPACIÓN
ZONA NORTE	Ciénaga	Presencial
	Pueblo Viejo	Presencial
	Zona Bananera	Presencial
	Aracataca	Presencial
	Fundación	Virtual/presencial
	El Retén	Virtual/presencial
	Algarrobo	Virtual/presencial

Tabla 1. Participación de los municipios, subregión zona norte

Socialización Entes territoriales Subregión Zona Centro

En esta subregión, los municipios de Plato y Chibolo asistieron a la socialización virtual del 18 de noviembre, se estipuló que, en el Municipio de Chibolo, no se realizaría la CTP, hasta tanto no se conozca la base de usuarios para asegurar que el servicio que se preste, sea recibido por primera vez y aunado a esto, se identificó que para esa fecha sería la celebración de las *Fiestas Patronales*, lo que impide la realización del primer evento.

La EPSEA Unimagdalena, manifiesta que este aplazamiento del CTP generará complicaciones en la presentación de avances, y entiende plenamente la situación puesto que se respeta las tradiciones culturales de los habitantes del territorio. En cada municipio se firmó acta de recambio para la atención a usuarios. (ANEXO 4).

SUBREGION	MUNICIPIOS	PARTICIPACION
ZONA CENTRO	Ariguani	Presencial
	Sabanas de San Ángel	Presencial
	Chibolo	Virtual/presencial
	Tenerife	Presencial
	Plato	Virtual/presencial
	Nueva Granada	Presencial

Tabla 2. Participación de los municipios, subregión Zona Centro

Socialización Entes territoriales Subregión Zona Rio

De esta subregión el Piñón y Salamina participaron en la reunión virtual del 18 de noviembre y también se le hizo socialización presencial, en todos los municipios se realizó de manera satisfactoria con relación a las actividades que se realizarían y se firmaron las actas de recambio para no repetir usuarios (ANEXO 5). En el municipio de Sitio Nuevo no se logró realizar la socialización presencial así que se programó una llamada con la representan para la socialización (ANEXO 6).

SUBREGION	MUNICIPIOS	PARTICIPACION
ZONA RIO	Cerro de San Antonio	Presencial
	Remolino	Presencial
	Salamina	Virtual/Presencial
	El Piñon	Presencial
	Pivijay	Virtual/Presencial
	Concordia	Virtual
	Pedraza	Virtual
	Zapayan	Virtual
	Sitio Nuevo	Virtual

Tabla 3. Participación de los municipios, subregión Zona rio

El municipio de Remolino, no cuenta con los 40 usuarios para la prestación del servicio. A partir de la socialización del convenio con la UMATA de ese municipio se identificó la falta de registro en Campo Innova: La ausencia de registro de usuarios de este municipio en Campo Innova indica una falta de articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena, para el uso de la plataforma y una potencial dificultad para la prestación del servicio.

Si bien la UMATA no tiene registrados usuarios en Campo innova, propuso que los beneficiarios del programa de extensión agropecuaria se distribuyan en las veredas Santa Rita, las Casitas, Corral viejo, San Rafael, El Salado, Dividivi, Martinete (Figura 1).

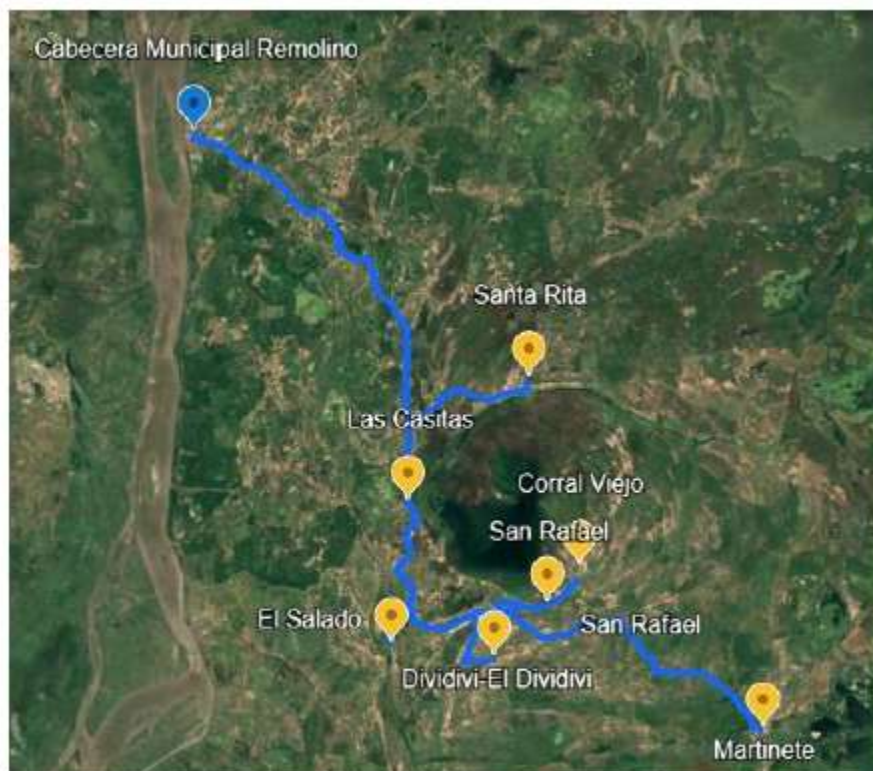


Figura 1. Distribución geográfica de las veredas en el municipio de Remolino.

Esta dispersión geográfica genera una dificultad de participación: los usuarios propuestos por los entes en Remolino se encuentran ubicados en pequeñas islas de difícil acceso y tiempos de traslado largo hasta la cabecera municipal (Tabla 4), esto dificulta enormemente la participación en las actividades grupales que son fundamentales para el éxito del programa. La falta de asistencia a estas actividades compromete la efectividad de la extensión agropecuaria y la consecución de los objetivos planteados.

VEREDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	DISTANCIA DESDE LA CABECERA MUNICIPAL	TIEMPO DE RECORRIDO DESDE LA CABECERA HASTA LA VEREDA (APROXIMADAMENTE)
Cabecera Municipal	5	0 minutos	0 kilómetros
Santa Rita	5	35 minutos	13 kilómetros
San José de las Casitas	5	40 minutos	15 kilómetros
El Salao	5	50 minutos	18 kilómetros
San Rafael	5	1 hora con 10 minutos	21 kilómetros
Dividivi	5	1 hora con 30 minutos	22 kilómetros
Corral Viejo	5	1 hora con 30 minutos	23 kilómetros
Martinete	5	2 horas	30 kilómetros
Total Usuarios	40		

Tabla 4. Distancia y Recorridos desde las veredas a la cabecera municipal.

La suma de los factores antes mencionados – falta de registro, vías de acceso deficientes y dispersión geográfica – genera un alto riesgo de incumplimiento del plan operativo, comprometiendo la inversión realizada y los resultados esperados del programa.

En virtud de lo anteriormente planteado, es necesario recibir autorización de recambio, toda vez que el tiempo para prestar el servicio es muy corto y la dispersión de usuarios pone en riesgo la participación de los usuarios a la totalidad de las actividades, el acta de esta socialización se presenta en el **(ANEXO 7)**.

Socialización Entes territoriales Subregión Zona Sur

La socialización de los municipios de San Zenón, Guamal y El Banco se realizó solo de manera virtual en la reunión convocada el 18 de noviembre **(ANEXO 1)**. Los municipios restantes de la zona se visitaron de manera presencial y se autorizó el ingreso de nuevos usuarios en caso de recambios, finalmente se establecieron que las fechas para los encuentros grupales se dispondrán una vez terminen actividades internas de los entes territoriales. **(ANEXO 8)**.

SUBREGION	MUNICIPIOS	PARTICIPACION
ZONA SUR	Santa Barbara de Pinto	Presencial
	Santana	Presencial
	Pijiño del Carmen	Presencial
	San Sebastián	Presencial
	San Zenón	Virtual
	Guamal	Virtual
	El Banco	Virtual

Tabla 5. Participación municipio, subregión Zona sur

Invitación y participación Entes Territoriales – Eventos 2025

Durante la organización y planeación de los eventos grupales en el marco del convenio interadministrativo 1556/2024, se ha extendido la invitación a los entes territoriales de los municipios para participar en las Escuelas de Campo programadas.

Este proceso de invitación tiene como objetivo compartir el cronograma de dichos eventos y se ha realizado mediante los extensionistas asignados a cada zona, con el apoyo del coordinador zonal. Para formalizar y sustentar la invitación, se ha enviado la información pertinente a través de correo electrónico al director de cada entidad.

Subcomité de innovación del CONSEA

Primer evento

El jueves 28 de noviembre, bajo la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Magdalena, se llevó a cabo la presentación del convenio ante el subcomité de innovación del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA). Este subcomité

tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Departamental de Extensión y Agropecuaria (PDEA).

Este tipo de reuniones son clave para alinear los objetivos del convenio con las metas de desarrollo regional, asegurando que los avances en innovación y tecnología se traduzcan en beneficios tangibles para la población.

Durante la sesión de trabajo, los integrantes del subcomité técnico expresaron de manera unánime su preocupación frente a las condiciones actuales que afectan el cumplimiento adecuado de las actividades programadas en el marco del convenio. Los factores identificados incluyen:

- **Restricciones temporales:** La duración limitada del convenio dificulta la planificación, ejecución y, sobre todo, seguimiento óptimo por parte del Subcomité de innovación, respecto a las actividades programadas en el territorio para prestar el servicio de extensión agropecuaria.
- **Condiciones climáticas adversas:** La temporada de lluvias, que coincide con la fase de operación del convenio, limita la disponibilidad de los beneficiarios para participar en las actividades programadas en el marco del SPEA, por cuanto priorizan la atención de las necesidades inmediatas de las unidades productivas familiares, como ocurrió en Zona Bananera el pasado 25 de noviembre.
- **Problemas de seguridad:** Existen riesgos en algunas zonas rurales de varios municipios del departamento del Magdalena, que constituyen una barrera adicional para el acceso del equipo técnico y los beneficiarios.
- **Particularidades de la temporada de fin de año:** En este período, las familias campesinas reorganizan sus agendas alrededor de las festividades tradicionales, disminuyendo la disponibilidad para actividades de capacitación, talleres y reuniones.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos, el subcomité de innovación recomendó de manera unánime considerar una ampliación del tiempo de ejecución del servicio de extensión agropecuaria, esto posibilitaría que la EPSEA realice un trabajo más adecuado con los usuarios en las unidades productivas familiares, asegurando que se aborden de manera integral sus necesidades técnicas, sociales y productivas.

Segundo evento

El 13 de diciembre en la sesión CONSEA, la Universidad del Magdalena presentó los avances del convenio con fecha de corte 7 de diciembre del 2024, y los participantes ratificaron de manera unánime se tuviera en cuenta esta instancia, para respaldar la necesidad de ampliación del tiempo del convenio, por las situaciones expuestas.

Enlace repositorio

[C ARTICULACION CON ENTES TERRITORIALES](#)

c. Entrega del Plan de Operativo con Cronograma de trabajo ajustado a la metodología de extensión

Esfuerzos de la Universidad del Magdalena en la Ejecución del Convenio de Extensión Agropecuaria 1556 de 2024

La Universidad del Magdalena ha demostrado un compromiso inquebrantable con la ejecución del convenio de extensión agropecuaria 1556 de 2024 firmado con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para el Departamento del Magdalena. Desde la presentación de la primera propuesta, la universidad ha mantenido una dedicación total a la calidad del servicio, la transparencia en la ejecución y el cumplimiento de los plazos establecidos. Cada fase de este proceso ha estado orientada por los principios fundamentales de planeación, organización, gestión eficiente de recursos, y calidad en la atención a los campesinos del departamento, considerados el pilar de esta operación. A pesar de las dificultades derivadas de un tiempo de ejecución ajustado, la universidad ha realizado esfuerzos significativos para ajustar el plan operativo y garantizar la correcta ejecución del proyecto.

Presentación de la Primera Propuesta y Aprobación del Proyecto

La primera propuesta presentada por la universidad para la ejecución del proyecto tenía un plazo de ejecución de tres meses y medio. Este plan fue aprobado por la ADR, y en él se detalló el esquema de trabajo para las visitas individuales, con el objetivo de cubrir las necesidades de los usuarios en el Departamento del Magdalena. El plan planteaba que:

1. **Primera visita:** Realizada por un extensionista, con un total de dos visitas diarias.
2. **Segunda visita:** Nuevamente dos visitas diarias.
3. **Tercera visita:** Tres visitas diarias por cada extensionista.

Este plan inicial se basaba en una programación que permitiría cumplir con los plazos establecidos en el convenio y abordar las necesidades del territorio, pero con el tiempo, se presentó la necesidad de ajustar algunos aspectos debido a las observaciones realizadas por la ADR.

Mesa Técnica Virtual

Antes de firmar el acta de inicio, se convocó una mesa técnica virtual en la que la ADR manifestó la necesidad de establecer mesas técnicas presenciales que permitieran abordar el plan operativo.

Mesa técnica presencial día 1 y Ajuste al Cronograma de Trabajo

En este espacio, se planteó que el plan operativo debía ser ajustado a la fecha final del convenio, es decir, al 31 de diciembre de 2024. Este cambio implicaba un ajuste importante en el cronograma de actividades, que originalmente se basaba en un tiempo de ejecución más amplio.

La universidad, con plena conciencia de la importancia de respetar los plazos, aceptó la necesidad de modificar el plan. No obstante, se mantuvo firme en su compromiso de asegurar que los estándares de calidad del servicio no se vieran comprometidos. Con base en esto, se presentó una nueva versión del plan operativo que contemplaba el cumplimiento de las actividades en paralelo en todo el territorio del Magdalena, con el fin de ajustarse a la nueva fecha límite sin sacrificar la calidad del servicio.

Mesa técnica presencial día 2 y ajustes Propuestos por la ADR - el Desafío del Cronograma

En la segunda mesa técnica presencial, realizada el día 7 de noviembre de 2024, la ADR comunicó que las actividades del plan operativo debían organizarse de manera que fueran predecesoras entre sí. Es decir, el cronograma debía seguir el siguiente orden:

1. Actividad grupal - CTP
2. Visita individual I
3. Actividad grupal - ECA I
4. Visita individual II
5. Actividad grupal - ECA II
6. Visita individual III
7. Gira técnica

Este ajuste, a pesar de su lógica operativa, colocaba en riesgo la calidad del servicio, ya que implicaba una sobrecarga de trabajo para los extensionistas. Según los estándares establecidos en el plan original, se requerían 50 extensionistas para llevar a cabo las visitas diarias, pero el corto tiempo de ejecución y la sobrecarga de actividades planteaban un desafío significativo.

La universidad, tras un análisis cuidadoso, consideró que la programación propuesta pondría en riesgo tanto la calidad de las visitas individuales como la atención adecuada a los usuarios finales. Aún así, se planteó un nuevo plan operativo que consistió en realizar 5, 7 y 8 visitas diarias por extensionista y llevar a cabo todas las actividades grupales simultáneamente en un solo día por actividad en todo el departamento. Sin embargo, este enfoque se denominó "cronograma forzado" debido a las dificultades inherentes a su implementación.

Incremento de Extensionistas y Rediseño del Plan Operativo

Con el objetivo de garantizar tanto el cumplimiento de los plazos como la calidad del servicio, la ADR propuso un incremento en el número de extensionistas. La Universidad aceptó la sugerencia y, decidió aumentar de 50 a 70 los extensionistas contratados, lo que permitió rediseñar el plan operativo de manera más equilibrada.

Este ajuste permitió la siguiente distribución de visitas:

- 4 visitas diarias en la actividad individual I.
- 3 visitas diarias en la actividad individual II.
- 4 visitas diarias en la actividad individual III.

Además, se redujo el número de usuarios por extensionista, lo que permitió dedicar más tiempo y atención a cada uno de los usuarios, garantizando así una mejor calidad en las visitas y en las actividades grupales.

Ajuste Final y Aprobación del Plan Operativo

Pese a los esfuerzos realizados, la ADR solicitó nuevamente ajustes en el número de visitas diarias por extensionista, sugiriendo que se establecieran en 4, 4 y 3 visitas diarias. Este ajuste fue finalmente acogido por la universidad, generando una nueva versión del plan operativo, que fue expuesta en el comité técnico y recibió su aprobación final.

Compromiso de la Universidad y Principios Fundamentales

A lo largo de este proceso, la Universidad del Magdalena ha demostrado un compromiso ejemplar con la calidad del servicio, entendiendo que la atención a los campesinos y campesinas del departamento, siendo el eje central de este proyecto de extensión agropecuaria. Las acciones implementadas desde la planeación inicial hasta el ajuste final del plan operativo han sido guiadas por principios fundamentales como:

- Planeación adecuada: La universidad mostró un enfoque estratégico, anticipándose a los posibles riesgos y adaptándose a las nuevas exigencias sin comprometer la calidad.
- Transparencia: Todo el proceso de ajuste del plan operativo se realizó con plena transparencia, en constante comunicación con la ADR, buscando siempre soluciones que beneficien tanto al proyecto como a los usuarios.
- Cumplimiento de plazos: A pesar de los ajustes necesarios, la universidad se comprometió a cumplir con los plazos establecidos, adaptando su estrategia para asegurar el éxito del proyecto.
- Gestión eficiente de recursos: El incremento en el número de extensionistas y la optimización de la distribución de las visitas permitió que los recursos humanos se utilizaran de la manera más eficiente posible.
- Organización y calidad: Cada decisión tomada en el proceso de ajuste fue pensada para garantizar que el servicio ofrecido a los usuarios fuera de la más alta calidad posible, sin sacrificar la atención personalizada y el cumplimiento del cronograma.

Enlace repositorio

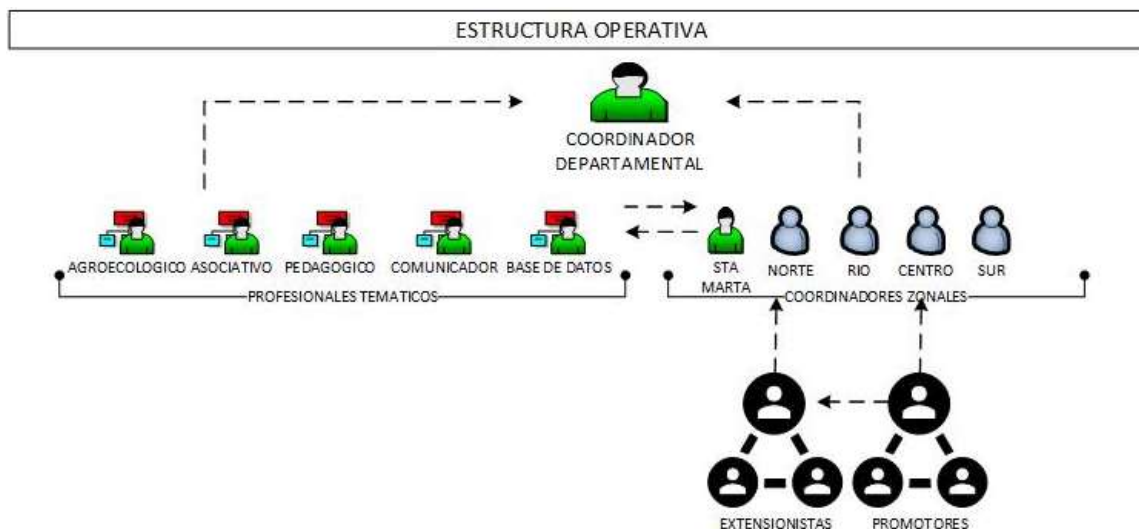
[A PLAN OEPRATIVO APROBADO POR EL SUPERVISOR](#)

d. Zonificación del territorio para el desarrollo de la Caracterización Territorial Participativa

En el marco del Proyecto de Extensión Agropecuaria de la Universidad del Magdalena, se ha llevado a cabo un proceso de zonificación territorial con el propósito de realizar la actividad grupal de caracterización territorial participativa en todos los municipios del departamento del Magdalena.

Esta actividad, que constituye el primer paso de un proyecto integral, tiene como objetivo principal recopilar las percepciones y opiniones de las comunidades sobre sus territorios. A partir de esta información, se busca diseñar e implementar soluciones de desarrollo agrícola que respondan de manera efectiva a sus necesidades y realidades.

Organigrama equipo Operativo



Asignación del Equipo Ejecutor

La asignación del equipo ejecutor se realizó con base en la información recopilada sobre el número de zonas, municipios y usuarios, garantizando así una distribución eficiente de las actividades programadas dentro del cronograma. Esta distribución busca optimizar la ejecución del proyecto y asegurar el cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos en la propuesta de ejecución del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

Compartimos el cuadro con la distribución del equipo ejecutor:

COORDINADOR ZONAL	ZONA	MUNICIPIO	USUARIOS ASIGNADOS	EXTENSIONISTAS	PROMOTORES
1	SANTA MARTA	SANTA MARTA	120	4	1
	NORTE	ARACATACA	120	20	4
		CIENAGA	120		
		FUNDACIÓN	120		
		ALGARROBO	60		
		EL RETEN	32		
		PUEBLO VIEJO	60		
		ZONA BANANERA	100		
1	CENTRO	ARIGUANÍ	60	13	2
		CHIVOLO	60		
		NUEVA GRANADA	59		
		PLATO	57		
		SABANAS DE SAN ANGEL	40		
		TENERIFE	60		
1	RIO	CERRO DE SAN ANTONIO	60	16	3
		CONCORDIA	60		
		EL PIÑÓN	60		
		PEDRAZA	60		
		PVIJAY	36		
		SALAMINA	64		
		SITIO NUEVO	60		
		ZAPAYÁN	80		
1	SUR	EL BANCO	60	15	3
		GUAMAL	96		
		PIÑÑO	60		
		SAN SEBASTIÁN	40		
		SAN ZENÓN	81		
		SANTA ANA	60		
		SANTA BARBARA DE PINTO	60		

Enlace repositorio

[A PLAN OEPRATIVO APROBADO POR EL SUPERVISOR](#)

DESPLIEGUES REALIZADOS

A continuación, se detallan los despliegues realizados, con sus respectivos municipios y lugares de encuentro, los cuales se realizaron hasta la fecha del 30 de diciembre:

Primer Despliegue

- Ciénaga/INFOTEC
- Zona Bananera
- El Piñón/Sabanas

- Plato
- Pijiño
- Aracataca
- Algarrobo

A pesar de las dificultades iniciales de convocatoria, se atendieron a los primeros grupos de usuarios y se empezó a recoger la información básica sobre las percepciones territoriales de las comunidades.

Segundo Despliegue

- Zona Bananera/Salón Comunal Gran Vía
- Santana/Colegio
- Sitio Nuevo/Carmona
- Zona Bananera/CRA 11 Calle 6 Orihueca - Nuevos
- Algarrobo/Estación del Ferrocarril
- Aracataca/Macarraqulla
- El Banco/Casa Cultural
- San Sebastián/Casa Cultural
- Cerro de San Antonio/Biblioteca Municipal
- Pivijay/Corregimiento de Avianca, Colegio Avianca
- Guamal/Colegio
- Fundación/Corregimiento Santa Rosa de Lima, Colegio IED Sierra Nevada
- Pueblo Viejo/Palo Prieto, Estadero La Montaña
- Santana/Asogan

En este segundo despliegue, se ha buscado extender la cobertura y dar respuesta a las demandas de los usuarios. Se hizo énfasis en la utilización de espacios comunales, educativos y veredales para garantizar un ambiente propicio para el diálogo y la recopilación de información relevante.

Tercer Despliegue

San Zenón/Cabecera Municipal
Chivolo/Cabecera Municipal
Pivijay/Corregimiento De Avianca Colegio Avianca
Cienaga/Infotec
Santa Marta/ Bonda
Pinto/Cabecera Municipal
El Reten/Cabecera Municipal
Santana/Vereda Germania
Santa Marta/Guachaca
Tenerife- Corregimiento De San Luis
Tenerife- Casco Urbano
Sabanas De San Ángel
El Piñón- Sabanas
Pedraza-Bahía Honda
Salamina - Cabecera Municipal
Plato/Cabecera Municipal
Zapayan/Cabecera Municipal
Concordia/Cabecera Municipal

Ariguaní/Cabecera Municipal
Nueva Granada /Cabecera Municipal
El Piñón - Tiogollo
Sitio Nuevo/Carmona
Santa Marta

En esta fase final, el esfuerzo se concentró en asegurar la cobertura de las comunidades rurales y más alejadas, realizando la mayoría de los eventos en estas zonas, pese a la falta de comunicación en términos viales buscando que todas las voces fueran escuchadas y la participación de los usuarios fuera efectiva.

Hasta el corte del 30 de diciembre, se ha convocado y se ha aportado apoyo logístico para la atención de 2.629 usuarios en el departamento del Magdalena, sin embargo 1.971 han resultado como usuarios efectivos del proyecto, a pesar de las dificultades iniciales de participación, como la resistencia de algunos usuarios por malas experiencias previas con proyectos de esta naturaleza, la respuesta ha sido positiva en la mayoría de los casos.

Es relevante mencionar que en municipios como Guamal, donde se solicitó una mayor cobertura, hemos logrado incluir más personas en los eventos. Este tipo de retroalimentación es clave para ajustar las estrategias y mejorar la participación en futuras actividades.

Aunque hemos tenido desafíos relacionados con la desconfianza de algunas comunidades hacia el proyecto, se ha logrado avanzar significativamente en el proceso de caracterización territorial. La participación de las comunidades es esencial para el éxito del Proyecto de Extensión Agropecuaria, y cada evento nos ha permitido no solo recoger información valiosa, sino también generar un espacio de confianza para que los habitantes del Magdalena puedan expresar sus necesidades y preocupaciones.

Seguiremos trabajando para mejorar la convocatoria, atendiendo las recomendaciones de los municipios, y buscando que la comunidad se sienta cada vez más involucrada y respaldada por el proyecto. Este proceso es solo el comienzo de un esfuerzo más grande que busca transformar el sector agropecuario de la región y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de la participación y el trabajo conjunto.

En 18 de los 30 municipios se ha logrado caracterizar el 100% de los usuarios, en 12 municipios no se ha alcanzado la asistencia de la totalidad de usuarios con rangos que van desde el 43 al 81%. Únicamente en el municipio de Remolino, que se realizó la solicitud de cambio de usuarios, el viernes pasado se aprobó la redistribución de usuarios en comité.

Al analizar el Plan Operativo Aprobado, se planeó realizar 35 eventos, pero hemos ejecutado 45. Logrando 100 % de avance en los CPT.

1. Despliegues

FECHA	MUNICIPIO/SITIO	HORA	NUMERO DE USUARIOS POR MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	NUMERO DE USUARIOS EFECTIVOS
PRIMER DESPLIEGUE					
25/11/2024	CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13	120	8	8
25/11/2024	CIENAGA/INFOTEC	DE 2 A 6		4	4
25/11/2024	ZONA BANANERA	DE 8 A 13	60	45	30
25/11/2024	EL PIÑON/SABANAS	DE 8 A 13	60	57	22
25/11/2024	PLATO	DE 8 A 13	60	52	24
26/11/2024	PIJINO	DE 8 A 13	60	65	60
26/11/2024	ARACATACA	DE 8 A 13	120	28	12
26/11/2024	ALGARROBO	DE 8 A 13	60	32	21
SEGUNDO DESPLIEGUE					
2/12/2024	ZONA BANANERA/SALON COMUNAL GRAN VIA	DE 8 A 13	60	34	32
2/12/2024	SANTANA/COLEGIO	DE 8 A 13	60	37	15
3/12/2024	SITIO NUEVO/CARMONA	DE 8 A 13	60	30	26
3/12/2024	ZONA BANANERA/CRA 11 CALLE 6 ORIHUECA- NUEVOS	DE 8 A 13	40	52	43
3/12/2024	ALGARROBO/ESTACION DEL FERROCARRIL	DE 8 A 13	60	40	39
3/12/2024	ARACATACA/MACARAQUILLA	DE 8 A 13	120	122	122
3/12/2024	EL BANCO/ CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	60	60
3/12/2024	SAN SEBASTIAN/CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	45	40
3/12/2024	CERRO DE SAN ANTONIO/BIBLIOTECA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	67	60
3/12/2024	PIVIJAY/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	25	13
4/12/2024	GUAMAL/COLEGIO	DE 8 A 13	60	100	30
4/12/2024	FUNDACIÓN/ CORREGIMIENTO SANTA ROSA DE LIMA- COLEGIO IED SIERRA NEVADA	DE 8 A 13	120	120	120
4/12/2024	PUEBLO VIEJO/PALO PRIETO- ESTADERO LA MONTAÑA	DE 8 A 13	60	60	60
4/12/2024	SANTANA/ASOGAN	DE 2 A 6	60	42	30
TERCER DESPLIEGUE					
5/12/2024	SAN ZENON	DE 8 A 13	60	115	80
5/12/2024	CHIVOLO	DE 8 A 13	60	63	60
6/12/2024	PIVIJAY/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	22	21
6/12/2024	CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13	120	84	84
6/12/2024	SANTA MARTA/ BONDA	DE 8 A 13	120	58	51
6/12/2024	PINTO	DE 8 A 13	60	75	60
7/12/2024	EL RETEN	DE 8 A 13	60	60	60
7/12/2024	SANTANA/VEREDA GERMANIA	DE 8 A 13	60	25	20
7/12/2024	SANTA MARTA/GUACHACA	DE 8 A 13	120	78	66
9/12/2024	TENERIFE- CORREGIMIENTO DE SAN LUIS	DE 8 A 13	60	72	60
10/12/2024	TENERIFE- CASCO URBANO	DE 10 A 13			
10/12/2024	SABANAS DE SAN ANGEL	DE 8 A 13	40	53	40
10/12/2024	EL PIÑON- SABANAS	DE 8 A 13	60	33	16
10/12/2024	PEDRAZA-BAHIA HONDA	DE 8 A 13	60	70	64
10/12/2024	SALAMINA - CABECERA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	51	32
10/12/2024	PLATO	DE 8 A 13	60	45	36
12/12/2024	ZAPAYAN	DE 8 A 13	80	35	65
12/12/2024	CONCORDIA	DE 8 A 13	60	54	43
13/12/2024	ARIGUANI	DE 8 A 13	60	35	83
16/12/2024	NUEVA GRANADA	DE 8 A 13	60	35	35
18/12/2024	EL PIÑON- TIOGOLLO	DE 8 A 13	60	25	22
18/12/2024	SITIO NUEVO/CARMONA	DE 8 A 13	60	35	34
20/12/2024	SALAMINA - GUAIMARO	DE 8 A 13	60	40	30
				2402	2005

2. Asistencia - Usuarios Efectivos

FECHA	MUNICIPIO	MUNICIPIO/SITIO	HORA	NUMERO DE USUARIOS POR MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	NUMERO DE USUARIOS EFECTIVOS	TOTAL POR MUNICIPIO
25/11/2024	CIENAGA	CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13	120	96	96	96
25/11/2024		CIENAGA/INFOTEC	DE 2 A 6				
6/12/2024		CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13				
25/11/2024	ZONA BANANERA	ZONA BANANERA	DE 8 A 13	60	45	30	62
2/12/2024		ZONA BANANERA/SALON COMUNAL GRAN VIA	DE 8 A 13		34	32	
25/11/2024		EL PINON/SABANAS	DE 8 A 13		57	22	
10/12/2024	EL PINON	EL PINON- SABANAS	DE 8 A 13	60	33	16	60
18/12/2024		EL PINON- TIQOLLO	DE 8 A 13		25	22	
25/11/2024		PLATO	DE 8 A 13		52	24	
10/12/2024	PLATO	PLATO	DE 8 A 13	60	45	36	60
26/11/2024		PIJINO	DE 8 A 13		65	60	
26/11/2024		ARACATACA	DE 8 A 13		28	12	
3/12/2024	ARACATACA	ARACATACA/MACARAQUILLA	DE 8 A 13	120	122	122	134
26/11/2024		ALGARROBO	DE 8 A 13		32	21	
3/12/2024		ALGARROBO/ESTACION DEL FERROCARRIL	DE 8 A 13		40	39	
2/12/2024	SANTANA	SANTANA/COLEGIO	DE 8 A 13	60	37	15	65
4/12/2024		SANTANA/ASOGAN	DE 2 A 6		42	30	
7/12/2024		SANTANA/VEREDA GERMANIA	DE 8 A 13		25	20	
3/12/2024	SITIO NUEVO	SITIO NUEVO/CARMONA	DE 8 A 13	60	30	26	60
18/12/2024		SITIO NUEVO	DE 8 A 13		35	34	
3/12/2024	ZONA BANANERA- NUEVOS	ZONA BANANERA/CRA 11 CALLE 5 ORIHUECA- NUEVOS	DE 8 A 13	40	52	49	49
3/12/2024	EL BANCO	EL BANCO/ CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	60	60	60
3/12/2024	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN/CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	45	40	40
4/12/2024	GUAMAL	GUAMAL/COLEGIO	DE 8 A 13	60	100	90	90
3/12/2024	CERRO DE SAN ANTONIO	CERRO DE SAN ANTONIO/BIBLIOTECA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	67	60	60
3/12/2024	PIVUJAY	PIVUJAY/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	25	19	40
6/12/2024		PIVUJAY/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	25	21	
4/12/2024	FUNDACION	FUNDACION/ CORREGIMIENTO SANTA ROSA DE LIMA- COLEGIO IED SIERRA NEVADA	DE 8 A 13	120	120	120	120
4/12/2024	PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO/PALO PRIETO- ESTADERO LA MONTAÑA	DE 8 A 13	60	60	60	60
5/12/2024	SAN ZENON	SAN ZENON	DE 8 A 13	60	115	80	80
5/12/2024	CHIVOLO	CHIVOLO	DE 8 A 13	60	63	60	60
6/12/2024	SANTA MARTA	SANTA MARTA/ BONDA	DE 8 A 13	120	58	51	117
7/12/2024		SANTA MARTA/GUACHACA	DE 8 A 13		78	66	
6/12/2024	PINTO	PINTO	DE 8 A 13	60	75	60	60
7/12/2024	EL RETEN	EL RETEN	DE 8 A 13	60	60	60	60
9/12/2024	TENERIFE	TENERIFE- CORREGIMIENTO DE SAN LUIS	DE 8 A 13	60	72	60	60
10/12/2024		TENERIFE- CASCO URBANO	DE 10 A 13				
10/12/2024	SABANAS DE SAN ANGEL	SABANAS DE SAN ANGEL	DE 8 A 13	40	53	40	40
10/12/2024	PEDRAZA	PEDRAZA-BAHIA HONDA	DE 8 A 13	60	70	64	64
10/12/2024	SALAMINA	SALAMINA- CABECERA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	51	32	62
20/12/2024		SALAMINA- GUAIMARO	DE 8 A 13		40	30	
12/12/2024	ZAPAYAN	ZAPAYAN	DE 8 A 13	80	95	65	65
12/12/2024	CONCORDIA	CONCORDIA	DE 8 A 13	60	54	43	43
13/12/2024	ARIGUANI	ARIGUANI	DE 8 A 13	60	95	83	83
16/12/2024	NUEVA GRANADA	NUEVA GRANADA	DE 8 A 13	60	35	35	35
TOTAL CORTE 31-01-2025							2005

3. Visitas 1 realizadas

ZONA	MUNICIPIO	TOTAL DE USUARIOS	VISITAS REALIZADAS
SANTA MARTA	SANTA MARTA	120	120
CENTRO	ARIGUANI	60	60
	CHIVOLO	60	55
	NUEVA GRANADA	59	29
	PLATO	57	55
	SABANAS DE SAN ANGEL	40	40
	TENERIFE	60	60
NORTE	ARACATACA	120	120
	CIENAGA	120	120
	FUNDACION	120	90
	ALGARROBO	60	60
	EL RETEN	32	0
	PUEBLO VIEJO	60	60
	ZONA BANANERA	100	100
RIO	CERRO DE SAN ANTONIO	60	60
	CONCORDIA	60	36
	EL PIÑON	60	60
	PEDRAZA	60	52
	PIVIJAY	36	36
	SALAMINA	64	60
	SITIO NUEVO	60	60
	ZAPAYAN	80	81
SUR	EL BANCO	60	60
	GUAMAL	96	52
	PIJIÑO	60	60
	SAN SEBASTIAN	40	0
	SAN ZENON	81	60
	SANTA ANA	60	60
	SANTABARBARA DE PINTO	60	30
TOTAL		2005	1736

4. Visita 2 realizadas

ZONA	MUNICIPIO	TOTAL DE USUARIOS	VISITAS REALIZADAS
SANTA MARTA	SANTA MARTA	120	90
CENTRO	ARIGUANI	60	60
	CHIVOLO	60	0
	NUEVA GRANADA	59	0
	PLATO	57	57
	SABANAS DE SAN ANGEL	40	40
	TENERIFE	60	60
NORTE	ARACATACA	120	114
	CIENAGA	120	90
	FUNDACION	120	22
	ALGARROBO	60	30
	EL RETEN	32	0
	PUEBLO VIEJO	60	0
	ZONA BANANERA	100	70
RIO	CERRO DE SAN ANTONIO	60	60
	CONCORDIA	60	26
	EL PIÑON	60	60
	PEDRAZA	60	30
	PIVJAY	36	40
	SALAMINA	64	0
	SITIO NUEVO	60	4
	ZAPAYAN	80	0
SUR	EL BANCO	60	51
	GUAMAL	96	42
	PIJIÑO	60	30
	SAN SEBASTIAN	40	0
	SAN ZENON	81	30
	SANTA ANA	60	60
	SANTABARBARA DE PINTO	60	30
TOTAL		2005	1096

5. ECAS I Y II realizadas

ZONA	MUNICIPIO	TOTAL DE USUARIOS	REALIZO ECA 1Y2
SANTA MARTA	SANTA MARTA	120	4
CENTRO	ARIGUANI	60	2
	CHIVOLO	60	1
	NUEVA GRANADA	59	1
	PLATO	57	2
	SABANAS DE SAN ANGEL	40	1
	TENERIFE	60	2
NORTE	ARACATACA	120	4
	CIENAGA	120	4
	FUNDACION	120	3
	ALGARROBO	60	2
	EL RETEN	32	0
	PUEBLO VIEJO	60	2
	ZONA BANANERA	100	3
RIO	CERRO DE SAN ANTONIO	60	2
	CONCORDIA	60	1
	EL PIÑON	60	2
	PEDRAZA	60	1
	PIVJAY	36	2
	SALAMINA	64	2
	SITIO NUEVO	60	2
	ZAPAYAN	80	2
SUR	EL BANCO	60	2
	GUAMAL	96	2
	PIJINO	60	2
	SAN SEBASTIAN	40	0
	SAN ZENON	81	2
	SANTA ANA	60	2
	SANTABARBARA DE PINTO	60	1
TOTAL		2005	56

6. ECAS III Y IV realizadas

ZONA	MUNICIPIO	TOTAL DE USUARIOS	REALIZO ECA 3Y4
SANTA MARTA	SANTA MARTA	120	4
CENTRO	ARIGUANI	60	2
	CHIVOLO	60	0
	NUEVA GRANADA	59	1
	PLATO	57	1
	SABANAS DE SAN ANGEL	40	1
	TENERIFE	60	2
NORTE	ARACATACA	120	0
	CIENAGA	120	2
	FUNDACION	120	1
	ALGARROBO	60	2
	EL RETEN	32	0
	PUEBLO VIEJO	60	0
	ZONA BANANERA	100	3
RIO	CERRO DE SAN ANTONIO	60	2
	CONCORDIA	60	0
	EL PIÑON	60	2
	PEDRAZA	60	1
	PIVIJAY	36	0
	SALAMINA	64	0
	SITIO NUEVO	60	0
	ZAPAYAN	80	0
SUR	EL BANCO	60	0
	GUAMAL	96	0
	PIJIÑO	60	1
	SAN SEBASTIAN	40	0
	SAN ZENON	81	0
	SANTA ANA	60	2
	SANTABARBARA DE PINTO	60	0
TOTAL		2005	27

ECAS: TEMAS Y OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs) tienen un enfoque participativo y práctico que busca fortalecer los conocimientos y habilidades de los agricultores en el manejo sostenible de sus recursos productivos. Cada zona ha abordado diferentes temáticas, adaptadas a las características agroecológicas y productivas de su territorio, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad ambiental, social y económica de la producción agrícola y ganadera. A continuación, te ofrezco un resumen de las temáticas y objetivos de cada zona:

ZONA SANTA MARTA

Tema socializado:

- Bioinsumos y Biopreparados para Garantizar la Nutrición y Salud del Sistema Productivo: Compostaje
- Entre otros

Objetivo:

Promover la implementación de sistemas agrícolas sostenibles mediante el uso de abonos orgánicos, abonos verdes, cultivos de cobertura y técnicas de conservación del suelo. Esto reducirá la dependencia de fertilizantes químicos, mejorará la fertilidad del suelo, optimizará el uso del agua y aumentará el rendimiento y la calidad de los cultivos, protegiendo el medio ambiente.

ZONA NORTE

Temas socializados:

- Fundamentación de Uso y Conservación de Suelos: Abonos Verdes, Cultivos de Cobertura y Barreras Vivas
- Raza Criolla de Animales: Uso y Conservación de Gallinas Criollas
- Integración entre Animales y Cultivos: Compostaje
- Entre otros.

Objetivos:

Fortalecer las capacidades de los agricultores para:

- Implementar sistemas agrícolas sostenibles mediante el uso de abonos orgánicos y la conservación de semillas criollas.
- Mejorar la fertilidad del suelo de manera natural y optimizar el uso de recursos hídricos.
- Promover la integración de sistemas agropecuarios, combinando la producción animal y vegetal para mejorar la resiliencia y sostenibilidad de las explotaciones.
- Entre otros.

ZONA CENTRO

Temas socializados:

- Ecotecnología: Manejo del Agua para el Consumo Humano
- Fisiología Digestiva y Nutrición Animal: Bloques Nutricionales
- Bioinsumos y Biopreparados para Garantizar la Nutrición y Salud del Sistema Productivo: Compostaje
- Entre otros.

Objetivos:

- Fomentar el uso de ecotecnologías para mejorar el acceso y manejo del agua.
- Fortalecer el uso de abonos orgánicos, integrando prácticas que aumenten la calidad y rendimiento de los cultivos.
- Reducir la dependencia de fertilizantes químicos y proteger el medio ambiente.
- Entre otros.

ZONA RÍO

Temas socializados:

- Uso y Conservación de la Agrobiodiversidad: Semillas Criollas y Nativas
- Raza Criolla de Animales: Uso y Conservación de Gallinas Criollas
- Integración entre Animales y Cultivos: Compostaje
- Entre otros.

Objetivos:

- Promover el uso de semillas criollas y nativas para preservar la agrobiodiversidad.
- Fomentar la integración de la producción animal y vegetal en sistemas agropecuarios.
- Mejorar la calidad del suelo, protegiendo el medio ambiente y aumentando la productividad.
- Entre otros.

ZONA SUR

Temas socializados:

- Ecotecnología: Manejo del Agua para el Consumo Humano
- Fisiología Digestiva y Nutrición Animal: Bloques Nutricionales
- Uso y Conservación de la Agrobiodiversidad: Semillas Criollas y Nativas
- Entre otros.

Objetivos:

- Promover la conservación y manejo adecuado de semillas criollas y nativas, mejorando la biodiversidad local.
- Impulsar el uso de ecotecnologías y técnicas de conservación de suelos y agua para aumentar la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas productivos.
- Reducir la dependencia de fertilizantes químicos y fomentar prácticas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente.
- Entre otros.

Enlace repositorio
[ANEXOS - ECAS](#)

e. Entrega de la base de Registro de Usuarios validado

BASE DE DATOS DE USUARIOS A ATENDER EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN

Durante la revisión y validación de la base de datos proporcionada, se identificaron diferencias entre los datos registrados en el Informe del Proceso de Validación de la Base de Usuarios del **Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento del Magdalena** - Convenio 1156 de 2024 (Oficio No. 1 del **Convenio Interadministrativo No. 1556 de 2024** suscrito entre la **Agencia de Desarrollo Rural (ADR)** y la **Universidad del Magdalena**).

A continuación, presentamos el análisis de la variación en la cantidad de usuarios registrados y validados en el departamento del Magdalena.

- **Número de usuarios confirmados por municipio**

La validación inicial permitió verificar la cantidad de usuarios entregados, encontrando que, de los **7.562 usuarios** reportados en el informe de validación de la ADR, la base de datos entregada contiene un total de **7.440 usuarios**, distribuidos de la siguiente manera:

Municipio	Número de usuarios
ALGARROBO	80
ARACATACA	254
ARIGUANI	69
CERRO DE SAN ANTONIO	60
CHIVOLO	165
CIENAGA	189
CONCORDIA	204
EL BANCO	521
EL PIÑON	81
EL RETEN	240
FUNDACION	653
GUAMAL	408
NUEVA GRANADA	132
PEDRAZA	411
PIJIÑO DEL CARMEN	193
PIVIJAY	75
PLATO	219
PUEBLO VIEJO	63
REMOLINO	0
SABANAS DE SAN ANGEL	107
SALAMINA	217
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	128

SAN ZENON	542
SANTA ANA	130
SANTA BARBARA DE PINTO	78
SANTA MARTA	670
SITIONUEVO	68
TENERIFE	126
ZAPAYAN	1076
ZONA BANANERA	281
Total	7440

● Número de usuarios Atendidos Unimagdalena

De los 7.440 usuarios, se realizó una depuración para identificar aquellos que ya habían sido atendidos en el convenio anterior (Convenio 977 de 2023).

El cruce de bases de datos entre la ADR y Unimagdalena determinó que 4.993 usuarios ya recibieron el servicio en el convenio previo. Es importante resaltar que se debe confirmar si estos usuarios desean continuar con la prestación del servicio.

Tabla 1. Usuarios Atendidos en el convenio 977 del 2023 Unimagdalena

Municipio	Número de usuarios
ALGARROBO	21
ARACATACA	245
ARIGUANI	11
CERRO DE SAN ANTONIO	60
CHIVOLO	159
CIENAGA	176
CONCORDIA	19
EL BANCO	10
EL PIÑON	81
EL RETEN	18
FUNDACION	649
GUAMAL	370
NUEVA GRANADA	0
PEDRAZA	406
PIJIÑO DEL CARMEN	153
PIVIJAY	74
PLATO	3
PUEBLO VIEJO	2
SABANAS DE SAN ANGEL	8
SALAMINA	0
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	41

SAN ZENON	496
SANTA ANA	2
SANTA BARBARA DE PINTO	78
SANTA MARTA	647
SITIONUEVO	68
TENERIFE	126
ZAPAYAN	1070
ZONA BANANERA	0
Total	4993

De estos 4.993 usuarios, 4.440 cuentan con número de contacto, lo que permitirá realizar la validación y confirmar su interés en continuar con el servicio.

Tabla 2. Usuarios con numero de contacto de los atendido en el 977 del 2023 Unimagdalena

MUNICIPIO	USUARIOS CON NUMERO DE CONTACTO
ALGARROBO	21
ARACATACA	209
ARIGUANI	11
CERRO DE SAN ANTONIO	58
CHIVOLO	129
CIENAGA	152
CONCORDIA	19
EL BANCO	10
EL PIÑON	79
EL RETEN	17
FUNDACION	571
GUAMAL	366
PEDRAZA	390
PIJIÑO DEL CARMEN	150
PIVIJAY	70
PLATO	3
PUEBLO VIEJO	2
SABANAS DE SAN ANGEL	8
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	41
SAN ZENON	481
SANTA ANA	2
SANTA BARBARA DE PINTO	78
SANTA MARTA	505

SITIONUEVO	68
TENERIFE	126
ZAPAYAN	874
Total general	4440

- **Número de Usuarios Disponibles**

Después de filtrar la base de datos, se determinó que 2.447 usuarios serían nuevos para la prestación del servicio.

De estos 2.447 usuarios, 2.298 cuentan con número de contacto, lo que facilita su validación para la continuidad del servicio.

Tabla 3. Usuarios entregados por ADR que no han sido atendidos en convenio anterior

Municipio	Número de usuarios
ALGARROBO	59
ARACATACA	9
ARIGUANI	58
CERRO DE SAN ANTONIO	0
CHIVOLO	6
CIENAGA	13
CONCORDIA	185
EL BANCO	511
EL PIÑON	0
EL RETEN	222
FUNDACION	4
GUAMAL	38
NUEVA GRANADA	132
PEDRAZA	5
PIJIÑO DEL CARMEN	40
PIVIJAY	1
PLATO	216
PUEBLO VIEJO	61
SABANAS DE SAN ANGEL	99
SALAMINA	217
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	87
SAN ZENON	46
SANTA ANA	128
SANTA BARBARA DE PINTO	0
SANTA MARTA	23
SITIONUEVO	0

TENERIFE	0
ZAPAYAN	6
ZONA BANANERA	281
Total	2447

Como resultado del proceso de consolidación y depuración de la base de datos del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), se obtuvo un total de 6.739 usuarios con número de teléfono, los cuales están habilitados para el seguimiento y verificación de su interés en recibir el servicio.

Después de todo el proceso de depuración y consolidación se logró seleccionar un total de 2000 usuarios los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	#usuarios por municipio	#usuarios efectivos Redistribuidos
SANTA MARTA	Santa Marta	120	120
	Ciénaga	120	120
	Pueblo Viejo	60	60
	Zona Bananera	60	100
	Aracataca	120	120
	Fundación	120	120
	El Retén	60	32
	Algarrobo	60	60
CENTRO	Ariguani	60	60
	Sabanas de San Angel	40	40
	Chibolo	60	60
	Tenerife	60	60
	Plato	60	57
	Nueva Granada	60	59
RIO	Sitionuevo	60	60
	Cerro de San Antonio	60	60
	Remolino	40	0
	Salamina	60	64
	El Piñon	60	60
	Pivijay	40	36
	Concordia	60	60
	Pedraza	60	60
	Zapayán	80	80
	Santa Bárbara de Pinto	60	60
SUR	Santana	60	60
	Pijiño del Carmen	60	60
	San Sebastián	60	40
	San Zenón	60	81
	Guamal	60	96
	El Banco	60	60
TOTAL		2.000	2.005

Se anexa la base de datos con el total de usuarios seleccionados para continuar con la ejecución del Proyecto de Extensión Agropecuaria en el departamento del Magdalena, conforme a los lineamientos del Convenio 1556 de 2024.

Enlace repositorio

[BD_Magdalena_2025.xlsx](#)

f. Estrategia de comunicación bidireccional entre usuarios, promotores y extensionistas

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN

- Introducción

Este Plan Estratégico de Comunicación tiene como objetivo garantizar una interacción fluida y constante entre los usuarios, promotores y extensionistas durante la ejecución del Convenio N° 1556. A través de estrategias específicas, se busca promover la participación de los actores involucrados, facilitar el flujo de información y asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Objetivos del Plan

General:

Garantizar una comunicación bidireccional, efectiva y permanente entre los usuarios, promotores y extensionistas durante los meses de ejecución del convenio.

Específicos:

- Fomentar la participación de los usuarios en las actividades del convenio.
- Difundir información clara y precisa sobre los temas de extensión agropecuaria.
- Brindar un canal de comunicación abierto para resolver dudas y recibir retroalimentación.
- Facilitar el acceso a recursos y actualizaciones del convenio a través de medios adecuados.

Público Objetivo

- Temática principal: Extensión agropecuaria.
- Grupos específicos de atención: Campesinos y actores del sector rural.
- Ubicación geográfica: departamento del Magdalena, Colombia.
- Rango de edad: De 18 años en adelante.
- Género: Hombres y mujeres.

Información para comunicar

Actividades grupales del convenio:

- Fechas y horarios de talleres, capacitaciones y jornadas de campo.
- Lugares de encuentro y medios virtuales de acceso.

Recursos disponibles:

- Material educativo en temas agropecuarios.
- Herramientas de asistencia técnica.

Novedades y logros:

- Actualizaciones sobre avances del convenio.
- Historias de éxito y casos ejemplares.

Canales de soporte:

- Contactos directos de promotores y extensionistas.

- Procedimientos para solicitar asistencia o aclaraciones.

Plan de acción

Acción	Cronograma	Producto	Medio de Difusión	Responsable	Medios de Verificación
Creación de grupo de WhatsApp	Primera semana	Grupo activo con usuarios y promotores	WhatsApp	Coordinadora de Comunicaciones	Captura de pantalla del grupo activo
Publicación de boletines	Semanal	Boletines digitales	Email, redes sociales	Coordinadora de Comunicaciones	Copias de los boletines enviados
Transmisión radial	Quincenal	Programas radiales educativos	Radio comunitaria (Unimagdalena Radio)	Coordinadora de Comunicaciones	Grabaciones de los programas emitidos
Talleres presenciales	Mensual	Capacitaciones sobre Marketing Digital y Creación de Contenido	Presencial	Coordinadora de Comunicaciones	Listados de asistencia y fotografías
Publicación en redes sociales	Diario	Contenidos visuales e informativos	Facebook, Instagram, TikTok, X, YouTube	Coordinadora de Comunicaciones	Métricas de interacción
Encuestas y retroalimentación	Trimestral	Formularios de opinión	WhatsApp, email	Extensionistas	Informe con resultados de las encuestas
Distribución de IPPTA y Planeador 2024	Segunda semana	Material impreso sobre temas clave	Eventos presenciales, papelerías	Coordinadores de Comunicaciones y Extensionistas	Ejemplar físico y registros de entrega

Medios de difusión

- Digitales: Redes sociales (Facebook, TikTok, Instagram, X y YouTube), WhatsApp, email.
- Tradicionales: Radio comunitaria (Unimagdalena Radio), prensa local, folletos impresos.
- Presenciales: Talleres, reuniones comunitarias.

Medios de verificación

1. Capturas de pantalla de las publicaciones y grupos digitales.
2. Grabaciones de los programas radiales.
3. Listados de asistencia y registros fotográficos de eventos presenciales.
4. Informes periódicos con métricas de alcance y retroalimentación de las redes sociales.

Enlace Repositorio

[INFORME DE AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN PARA EL CONVENIO N° 1556.pdf](#)

g. Aprobación del diseño del Planeador de Finca e IPPTA

Alcance sobre los Diseños Propuestos para la Impresión Final del Planeador y del IPPTA

En seguimiento al proceso de aprobación y presentación de los diseños propuestos, confirmamos que se han realizado los ajustes necesarios para la versión final de impresión. Dichos cambios consistieron exclusivamente en la incorporación de los logotipos de la Universidad del Magdalena y del EPSEA, garantizando así una **adecuada representación institucional**.

Los detalles de estos ajustes fueron previamente compartidos por correo electrónico y han sido **aprobados** por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Con el propósito de reflejar la identidad del **proyecto de Extensión Agropecuaria** y fortalecer su posicionamiento dentro del marco del Convenio, se utilizarán los diseños previamente presentados y validados por la ADR. Estos diseños buscan transmitir seguridad, compromiso y alineación con los valores institucionales.

En este sentido, el IPPTA, el Planeador de Finca y las prendas de identificación (como chalecos) representan herramientas fundamentales para la organización y gestión eficiente en campo:

- **IPPTA:** Permite una planificación estratégica basada en información precisa, optimizando la toma de decisiones.
- **Planeador de Finca:** Facilita la estructuración de actividades, asegurando el cumplimiento de objetivos y el uso adecuado de los recursos.
- **Prendas de identificación:** Refuerzan la seguridad y el sentido de pertenencia del equipo, además de permitir una mejor coordinación y reconocimiento del personal en las distintas zonas en las cuales se encuentra el equipo ejecutor realizando las respectivas actividades de Extensión Agropecuaria.

h. Impresión de Planeador de Finca e IPPTA

Enlace repositorio

[D DISEÑO Y APROBACION METODOS MASIVOS](#)

i. Participación en la inducción del equipo ejecutor, coordinadores zonales, extensionistas y promotores

Capacitaciones al Equipo Ejecutor

Se realizaron tres jornadas de capacitación con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo ejecutor. Estas actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

1. **Primera Jornada:** 21 de noviembre, con una participación aproximada de 75 personas.
2. **Segunda Jornada:** 3 de diciembre, con una participación aproximada de 41 personas.
3. **Tercera Jornada:** 10 de diciembre, con una participación aproximada de 15 personas.

En cada sesión también se contó con la participación del personal de apoyo, integrado por estudiantes de último semestre vinculados bajo la modalidad de ayudantía administrativa de Extensión.

Las jornadas se desarrollaron de manera exitosa, abordando los temas esenciales para el fortalecimiento de las competencias del equipo y garantizando la efectividad en su desempeño.

j. Solicitudes y listados de contratistas para capacitación ADR

Solicitud de Capacitación:

La solicitud fue realizada a través de correo electrónico, en el cual se adjuntaron las listas de los extensionistas, coordinadores zonales, temáticos y promotores para la respectiva capacitación.

Fechas de Solicitudes de Inducción:

1. 18 de noviembre de 2024
2. 25 de noviembre de 2024
3. 28 de junio de 2024
4. 6 de diciembre de 2024
5. 14 de enero de 2025
6. 10 de febrero de 2025

k. Registro Fotográfico – Capacitación ADR:

- 21 de noviembre de 2024
- 3 de diciembre de 2024
- 10 de diciembre de 2024
- 12 de Febrero de 2025

Capacitación Promotores

- 27 de diciembre de 2024

Enlace repositorio

[INDUCCIÓN EXTENSIONISTAS](#)

[2 CAPACITACION DAT EXTENSIONISTAS](#)

I. Caracterización Territorial Participativa (CTP) a los usuarios del proyecto según la metodología ADR

El siguiente cuadro relaciona las Caracterizaciones Territoriales Participativas que se realizaron al 100% con corte al 31 de diciembre 2024.

Al analizar la tabla de los eventos realizados, se puede observar que existen municipios donde la participación de los usuarios efectivos ha estado por encima de la meta, mientras que en otra no se ha logrado. En mesas técnicas se presentaron esos resultados y se propuso lo siguiente:

Los 36 usuarios que están por encima de la meta de atención en el municipio de Guamal, sustituir por los 16 usuarios que faltan en El Banco y los 20 de San Sebastián.

FECHA	MUNICIPIO	MUNICIPIO/SITIO	HORA	NUMERO DE USUARIOS POR MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	NUMERO DE USUARIOS EFECTIVOS	TOTAL POR MUNICIPIO
25/11/2024	CIENAGA	CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13	120	96	96	96
25/11/2024		CIENAGA/INFOTEC	DE 2 A 6				
6/12/2024		CIENAGA/INFOTEC	DE 8 A 13				
25/11/2024	ZONA BANANERA	ZONA BANANERA	DE 8 A 13	60	45	30	62
2/12/2024		ZONA BANANERA/SALON COMUNAL GRAN VIA	DE 8 A 13				
25/11/2024		EL PINON/SABANAS	DE 8 A 13				
10/12/2024	EL PINON	EL PINON- SABANAS	DE 8 A 13	60	33	16	60
18/12/2024		EL PINON- TIPOLOLO	DE 8 A 13				
25/11/2024		PLATO	DE 8 A 13				
18/12/2024	PLATO	PLATO	DE 8 A 13	60	45	36	60
26/11/2024		PIJINO	DE 8 A 13				
26/11/2024		ARACATACA	DE 8 A 13				
3/12/2024	ARACATACA	ARACATACA/MACARAQUILLA	DE 8 A 13	120	122	122	134
26/11/2024		ALGARROBO	DE 8 A 13				
3/12/2024		ALGARROBO/ESTACION DEL FERROCARRIL	DE 8 A 13				
2/12/2024	SANTANA	SANTANA/COLEGIO	DE 8 A 13	60	37	15	65
4/12/2024		SANTANA/BOGON	DE 2 A 6				
7/12/2024		SANTANA/VEREDA GERMANIA	DE 8 A 13				
3/12/2024	SITIO NUEVO	SITIO NUEVO/CARMONA	DE 8 A 13	60	30	26	60
18/12/2024		SITIO NUEVO	DE 8 A 13				
3/12/2024		ZONA BANANERA- NUEVOS	DE 8 A 13				
3/12/2024	EL BANCO	EL BANCO/ CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	60	60	60
3/12/2024	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN/CASA CULTURAL	DE 8 A 13	60	45	40	40
4/12/2024	GUAMAL	GUAMAL/COLEGIO	DE 8 A 13	60	100	90	90
3/12/2024	CERRO DE SAN ANTONIO	CERRO DE SAN ANTONIO/BIBLIOTECA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	67	60	60
3/12/2024	PIVIAI	PIVIAI/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	25	19	40
6/12/2024	FUNDACION	PIVIAI/CORREGIMIENTO DE AVIANCA COLEGIO AVIANCA	DE 8 A 13	40	25	21	120
4/12/2024		FUNDACION/ CORREGIMIENTO SANTA ROSA DE LIMA- COLEGIO IED SIERRA NEVADA	DE 8 A 13				
4/12/2024		PUEBLO VIEJO/PALO PRIETO- ESTADERO LA MONTANA	DE 8 A 13				
5/12/2024	PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO/PALO PRIETO- ESTADERO LA MONTANA	DE 8 A 13	60	60	60	60
5/12/2024	SAN JENON	SAN JENON	DE 8 A 13	60	115	80	80
5/12/2024	CHIVOLO	CHIVOLO	DE 8 A 13	60	63	60	60
6/12/2024	SANTA MARTA	SANTA MARTA/ BONDA	DE 8 A 13	120	58	51	117
7/12/2024		SANTA MARTA/GUACHACA	DE 8 A 13				
6/12/2024		PINTO	DE 8 A 13				
7/12/2024	EL RETEN	EL RETEN	DE 8 A 13	60	60	60	60
9/12/2024	TENERIFE	TENERIFE- CORREGIMIENTO DE SAN LUIS	DE 8 A 13	60	72	60	60
10/12/2024		TENERIFE- CASCO URBANO	DE 10 A 13				
10/12/2024		SABANAS DE SAN ANGEL	DE 8 A 13				
10/12/2024	PEDRAZA	PEDRAZA-BAHIA HONDA	DE 8 A 13	60	70	64	64
10/12/2024	SALAMINA	SALAMINA - CABECERA MUNICIPAL	DE 8 A 13	60	51	32	62
20/12/2024		SALAMINA - GUAIMARO	DE 8 A 13				
12/12/2024		ZAPAYAN	DE 8 A 13				
12/12/2024	CONCORDIA	CONCORDIA	DE 8 A 13	60	54	43	43
13/12/2024	ARIGUANI	ARIGUANI	DE 8 A 13	60	95	63	63
16/12/2024	NUEVA GRANADA	NUEVA GRANADA	DE 8 A 13	60	35	35	35
TOTAL CORTE 31-01-2025							2095

De acuerdo con la información anterior, en comité técnico se aprobó la redistribución de usuarios entre los municipios teniendo en cuenta la participación de estos en cada evento realizado.

3. AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA

Avance de la Contrapartida Ofrecida por la Universidad del Magdalena y la Agencia de Desarrollo Rural en el Convenio 1556 de 2024

A continuación, se presenta la estrategia la cual se implementará para el cumplimiento de la contrapartida

En el marco del convenio 1556 de 2024, suscrito entre la Universidad del Magdalena y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), uno de los compromisos clave es la vinculación de 500 usuarios en la plataforma “Tierra de Agricultores” y la generación de 20 procesos de venta de productos provenientes del territorio a través de dicha plataforma. A continuación, se presenta un informe detallado sobre la estrategia que se implementará para el cumplimiento de la contrapartida, los avances y actividades desarrolladas hasta la fecha para cumplir con estos compromisos.

Vinculación de 500 Usuarios en la Plataforma “Tierra de Agricultores”

Reunión de Trabajo y Presentación de Actividades (25 de noviembre de 2024) El 25 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Santa Marta, se llevó a cabo una reunión clave para iniciar las actividades relacionadas con la plataforma “Tierra de Agricultores”. En dicha reunión, se presentaron las estrategias que se implementarán para la correcta prestación del servicio de comercialización a través de la plataforma, detallando las actividades que forman parte del componente de comercialización del Proyecto de Extensión Agropecuaria (Epsea).

A continuación, se presenta un informe detallado sobre la estrategia que se implementará para el cumplimiento de la contrapartida, los avances y actividades desarrolladas hasta la fecha para cumplir con estos compromisos.

Ruta de Actividades para la Vinculación de Usuarios

Para dar cumplimiento a la meta de vincular a 500 usuarios en la plataforma, se ha definido una ruta de actividades que incluye los siguientes pasos:

- **Selección de usuarios** A partir de la caracterización realizada a más de 2,005 usuarios potenciales del proyecto, se priorizarán aquellos con mayores condiciones de comercialización. La selección de los 500 usuarios se está realizando en función de criterios como la conectividad en la zona, disponibilidad de productos, capacidad de entrega, interés en diversificar a sus clientes y disposición para participar en el proceso de comercialización.
- **Registro en la plataforma:** Los usuarios seleccionados se están registrando en la plataforma “Tierra de Agricultores” con el apoyo del equipo técnico de la Universidad del Magdalena, garantizando el correcto ingreso de sus datos y productos disponibles para comercialización.

- **Capacitación en uso de la plataforma:** Los usuarios recibirán formación sobre cómo utilizar la plataforma para publicar sus productos, gestionar ofertas y contactar con compradores. La capacitación incluirá temas de gestión comercial y manejo de herramientas digitales.

Soporte Técnico y Mejoras en la Plataforma

El soporte técnico será brindado por la empresa Cerobox, desarrolladora de la plataforma, y un ingeniero de sistemas del equipo de trabajo del proyecto. Se realizarán las pruebas técnicas necesarias y ajustes en la plataforma para asegurar su operatividad antes del inicio de la comercialización.

Se prevé realizar mejoras visuales y funcionales en la plataforma, especialmente en la sección “Aprende Más”, donde se incluirán videos educativos y boletines técnicos, para fortalecer el conocimiento de los productores sobre buenas prácticas agrícolas y estrategias de comercialización.

Generación de 20 Procesos de Venta de Productos del Territorio

Cumplimiento de 20 Procesos de Venta de Productos del Territorio

Organización del evento

- **Fecha y lugar:** El mercado campesino fue realizado en las instalaciones de la granja experimental de la Universidad del Magdalena, el viernes 28 de febrero de 2025, en el horario de 9:00 am a 12:00 pm.
- **Usuarios:** Con el apoyo de los coordinadores de las zonas Santa Marta y Norte, se invitó a los usuarios a participar en este espacio, considerando la disponibilidad de productos para la fecha establecida. Como resultado, un total de 10 usuarios de la EPSEA UNIMAGDALENA participaron en el mercado campesino, ofreciendo una variedad de productos frescos y de calidad directamente a los consumidores. El listado de usuarios se relaciona a continuación:

Nº	Zona	Nombre del usuario	Asociación
1	Santa Marta	Edilma Anaya Borre	CAVICADEMA
2	Santa Marta	Darwin García Oliveros	CAVICADEMA
3	Santa Marta	Magdalena Jiménez Vargas	ASODMUVICPRO
4	Santa Marta	Diana Vásquez Díaz	ASODMUVICPRO
5	Santa Marta	Lina Rueda Colmenares	ASODMUVICPRO
6	Santa Marta	Mónica Yépez Ortiz	ASODMUVICPRO
7	Santa Marta	Rubiela Montoya Yépez	ASODMUVICPRO

8	Santa Marta	Yolima Calderón Castilla	ASODMUVICPRO
9	Santa Marta	Gladys Ramos Gutiérrez	FUSOVICT
10	Norte	Adalberto Valdez	ASOAFROPAP

- **Promoción del evento:** Se diseñó un banner publicitario para promocionar el evento, el cual fue difundido por correo electrónico a la comunidad de la Universidad del Magdalena, invitándolos a asistir y participar en el mercado campesino.
- **Adecuación espacio:** Se solicitó al área de servicios generales de la universidad del Magdalena colaboración con el suministro de 5 mesones vestidos, 10 sillas y 2 carpas grandes para la adecuación del espacio de la feria.

Al finalizar la actividad se tuvo el siguiente reporte de ingresos:

Ítems	Valor
Ingresos registrados en plataforma	\$911.000
Ingresos no registrados en plataforma	\$353.100
Total, ingresos mercado campesino	\$1.264.100

A través de la plataforma se registraron ingresos por \$911.000, provenientes de la venta de productos como cilantro, tomate, cebolla roja, cebollín, ají blanco, ají pimentón, yuca, plátano, maracuyá, queso y huevos. Además, se ofrecieron productos procesados, como masa de maíz y propóleo.

Por otro lado, se generaron ingresos adicionales por \$353.100, que no fueron registrados en la plataforma, provenientes de la venta de productos como cayeye, artesanías, mantequilla orgánica, bollos de yuca dulce y proteínas de lentejas, los cuales no se incluyeron en el inventario de productos.

Asesoramiento Técnico en Comercialización

Además de la vinculación y el registro de productos, los productores recibirán asesoramiento técnico en cuanto a las mejores prácticas para la comercialización de sus productos. Esto incluirá el acompañamiento en la negociación, el cierre de ventas y la logística para asegurar que los procesos de venta sean exitosos.

Capacitación en Comercialización para los Productores

Metodología de Capacitación Para asegurar que los 500 usuarios seleccionados puedan aprovechar al máximo la plataforma y los procesos comerciales, se han desarrollado las siguientes temáticas y metodologías para las capacitaciones:

- Gestión comercial de las organizaciones solidarias: Fomento de la colaboración entre productores para mejorar la gestión comercial.

- Canales de ventas, incluyendo la plataforma “Tierra de Agricultores”: Enseñanza sobre cómo utilizar la plataforma como un canal de ventas efectivo.
- Técnicas de cierre de ventas: Capacitación sobre cómo concretar ventas exitosas y establecer acuerdos con compradores.
- Promociones y estrategias de marketing: Cómo generar ofertas atractivas y promocionar productos en la plataforma.
- Relación con los clientes: Mejores prácticas para fidelizar clientes y mantener relaciones comerciales a largo plazo.
- Negociación y acuerdos comerciales: Formación en habilidades de negociación para obtener condiciones favorables en las transacciones.
- Recomendaciones generales para participar en eventos comerciales: Preparación para ferias y otros eventos de comercialización.
- Logística: Optimización de la cadena de suministro para garantizar la entrega oportuna de los productos.

Proceso de Capacitación

Las capacitaciones se llevarán a cabo de manera presencial y virtual, adaptándose a las necesidades de los productores y a las condiciones de cada municipio. La metodología incluirá actividades prácticas, simulaciones de venta y ejemplos reales de cómo operar en la plataforma.

Capacitación a extensionistas, coordinadores y promotores sobre la plataforma Magdalena Tierra de Agricultores

Proceso de Capacitación sobre comercialización desde la plataforma

Se llevó a cabo la capacitación sobre la plataforma “Magdalena Tierra de Agricultores” con el objetivo de transmitir a los contratistas las especificaciones y funcionalidades de la herramienta. Esta capacitación les permitirá compartir con los usuarios información verificada y detallada sobre los aspectos clave de la plataforma, garantizando así un adecuado uso y comprensión de sus características.

Enlace

[Socialización Plataforma Magdalena Tierra de Agricultores-20241227 Promotores 1.mp4](#)
[Capacitación plataforma Magdalena Tierra de Agricultores-20250130 174147-Grabación de la reunión 1.mp4](#)

Hasta la fecha, se han logrado importantes avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio:

- Vinculación de usuarios: Se ha iniciado el proceso de selección de los 500 usuarios para la plataforma “Tierra de Agricultores”, con base en las características de los productores y la disponibilidad de sus productos.

- Capacitación uso de la herramienta: Se han organizado capacitaciones a usuarios para realizar el registro correspondiente en la plataforma “**Tierra de Agricultores**”. Las fechas de las capacitaciones son las siguientes:

Detalles de capacitación:

Grupo 1.

- **Fechas:** 8 de febrero de 2024
- **Tipo de reunión:** Presencial
- **Municipio:** Santa Marta

Grupo 2.

- **Fechas:** 28 de febrero de 2024
- **Tipo de reunión:** Virtual

Grupo 3.

- **Fechas:** 28 de febrero de 2024
- **Tipo de reunión:** Presencial

De los usuarios que se han logrado validar a partir de la base de datos en la cual reposan los detalles de los usuarios seleccionados para el Convenio Interadministrativo 1556/2024.

En total contamos con 65 usuarios capacitados en plataforma y otros temas de comercialización.

Se han presentado algunas complicaciones, sin embargo, se han podido registrar aproximadamente 24 usuarios en la plataforma por temas de información. En los 3 eventos realmente se ha contado con conexión a las reuniones virtuales de más usuarios, pero tenemos 33 usuarios que se han conectado y no mencionan su nombre completo para lograr realizar la confirmación de los productores desde la Base de Datos.

A continuación, se detallan los porcentajes de avance de la Contrapartida:

Rubro	Fecha de reporte	Fase	Cantidad Avance	Valor unitario	Valor total avance	Enlace Medio de verificación
ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN	18/11/2024	Alistamiento	100%	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	CERIFICACIÓN EMITIDA POR UNIMAGDALENA
SERVICIOS TÉCNICOS USO DE LA HERRAMIENTA	8/02/2025	Alistamiento	14%	\$700.000,00	\$2.500.000,00	# REGISTRO Y CAPACITACIÓN DEL USO DE LA HERRAMIENTA
20 VENTAS OBTENIDAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA	28/02/2025	Ejecución	100%			INFORME FINAL DE RESULTADO

Enlace repositorio

[I. CONTRAPARTIDA](#)

4. AVANCE ADMINISTRATIVO

El proyecto de extensión agropecuaria en el Departamento del Magdalena, en el marco del Convenio 1556 de 2024 entre la Universidad del Magdalena y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), involucra diversos aspectos administrativos relacionados con la gestión, administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales y procedimentales. A continuación, se describen los aspectos clave en este ámbito:

Gestión Administrativa

Medidas de Mitigación de Riesgos en la Ejecución del Convenio de Extensión Agropecuaria 1556 de 2024: Estrategias de Planeación y Compromiso Institucional

La Universidad del Magdalena, como parte fundamental en la ejecución del convenio de extensión agropecuaria 1556 de 2024 con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para el Departamento del Magdalena, ha adoptado un enfoque proactivo para mitigar los riesgos asociados a la operación, particularmente aquellos relacionados con la gestión del equipo humano. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las fechas establecidas en el plan operativo y asegurar la estabilidad del equipo durante la ejecución del proyecto, la universidad ha implementado diversas estrategias, las cuales se alinean con el principio de planeación y reflejan su compromiso por lograr los objetivos planteados.

El principio de planeación en la gestión de proyectos establece que, a través de una correcta anticipación y diseño de estrategias, es posible prever y reducir riesgos, optimizando así los recursos disponibles. En este contexto, la Universidad del Magdalena ha considerado tanto los posibles desafíos operacionales como los factores motivacionales que pueden influir en la dedicación y el rendimiento del equipo de trabajo.

4.1 Establecimiento de Condiciones Contractuales y Pago por Adelantado

Una de las principales medidas implementadas por la universidad para mitigar riesgos relacionados con la motivación del equipo y el cumplimiento de plazos es la definición de condiciones contractuales que no solo cubren lo estrictamente necesario, sino que buscan incentivar el compromiso y la estabilidad laboral del personal contratado.

A pesar de que los plazos establecidos en el plan operativo del proyecto son bastante ajustados, la universidad ha decidido establecer valores de contratos correspondientes a un pago por mes y medio, más viáticos adicionales para cada miembro del equipo, también equivalentes a este mismo período. Este enfoque tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y el bienestar de los extensionistas, coordinadores y profesionales temáticos durante los primeros meses del proyecto. Al proporcionar pagos superiores a los que originalmente se contemplaban, la universidad busca asegurar que el equipo se mantenga comprometido y motivado para llevar a cabo las tareas requeridas en los tiempos estipulados, sin que se presenten dificultades relacionadas con el sustento económico. Este tipo de medidas también tienen un impacto positivo en la retención del talento humano, lo que ayuda a mitigar riesgos asociados a la rotación de personal o a la desmotivación.

4.2 Compromiso con un Primer Pago Parcial

Conscientes de que las festividades navideñas pueden representar una distracción o un obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones laborales, y teniendo en cuenta los posibles riesgos de deserción o inestabilidad financiera del equipo, la universidad ha diseñado una medida de mitigación adicional: un primer pago parcial que se realizará con un corte el 17 de diciembre. Esta decisión no solo responde a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, sino que también tiene un fuerte componente motivacional. La proximidad de las festividades navideñas suele ser un factor de alta relevancia para los trabajadores, por lo que la universidad ha previsto este corte de pago antes del fin de año para ofrecer un incentivo adicional al equipo, motivando su compromiso con la ejecución exitosa de las actividades programadas.

Este primer pago parcial tiene el propósito de reducir los riesgos asociados al desánimo o abandono del proyecto debido a la proximidad de las festividades. Al garantizar que los miembros del equipo reciban una remuneración significativa antes de las fechas clave, la universidad busca aumentar la sensación de seguridad económica de los trabajadores, lo que indirectamente favorece el cumplimiento de las metas operativas del proyecto. Esta medida no solo proporciona estabilidad financiera inmediata al personal, sino que también contribuye a crear un ambiente de confianza y compromiso, elementos esenciales para la ejecución exitosa del convenio.

4.3 Estrategia de Planeación en la Gestión de Recursos Humanos

El enfoque de planeación adoptado por la Universidad del Magdalena para mitigar los riesgos asociados a la operación se complementa con una serie de acciones adicionales que incluyen la constante evaluación de los perfiles de los extensionistas, la revisión periódica de los avances operativos, y la realización de encuentros de retroalimentación con el equipo. A través de estas medidas, se busca no solo prevenir situaciones imprevistas, sino también anticiparse a posibles problemas en la ejecución de las actividades de extensión agropecuaria.

El compromiso institucional de la universidad se extiende más allá de la contratación y el pago, abarcando también la capacitación continua y el apoyo logístico a los equipos de trabajo. La creación de un ambiente de confianza, el establecimiento de incentivos claros y la planificación de medidas de contingencia son parte de una estrategia integral que busca garantizar el éxito del proyecto en términos de calidad, tiempo y satisfacción de los participantes.

- **Planificación y Coordinación:** La gestión administrativa inicia con la planificación detallada de las actividades, cronograma de trabajo, asignación de recursos y definición de metas claras. Este proceso es clave y es coordinado con la ADR para asegurar que se cumplan los objetivos del convenio.
- **Estructura Organizacional:** El proyecto requiere una estructura organizacional que incluye un equipo de gestión conformado por personal académico, técnico y administrativo. Este equipo es responsable de la ejecución de las actividades de campo, la supervisión y el seguimiento del cumplimiento del convenio.
- **Recursos Humanos:** UNIMAGDALENA cuenta con profesionales en áreas como

ingeniera agrónoma, Industrial, pesquera y desarrollo rural, entre otros. También, ha contratado personal específico para el proyecto, e incluso participan docentes y estudiantes a través de prácticas y pasantías.

EPSEA UNIMAGDALENA cuenta con un equipo mínimo certificado respaldando cada una de las acciones que se toman entorno a los proyectos de extensión agropecuaria en el que participa.

Comunicaciones ADR – Universidad del Magdalena

COMUNICACIONES ADR - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				
ITEM	ASUNTO	FECHA	COMUNICACIÓN	
			RECIBIDO	ENVIADO
1	APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONVENIO 15562024	30/10/2024	X	
2	DELEGACIÓN MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO CONVENIO 15562024	8/11/2024	X	
3	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN DDE INFORMACIÓN DEL SPEA	8/11/2024	X	
4	USUARIO CREADO CON ÉXITO - SIDER	12/11/2024	X	
5	FORMATOS Y HERRAMIENTAS SPEA 2024	12/11/2024	X	
6	SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE - LISTADO PARA CAPACITACIÓN	12/11/2024	X	
7	LINK DE ACCESO A REUNIÓN CONVENIO 15562024	12/11/2024	X	
8	ALCANCE OFICIO 20243510275422	13/11/2024	X	
9	CAPACITACIÓN VIRTUAL EXTENSIONISTAS	13/11/2024	X	
10	DELEGACIÓN MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO CONVENIO 15562024 - 13/11	13/11/2024	X	
11	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR-LE ENVIÓ EL RADICADO No 20243510277482	13/11/2024	X	
12	BASE DE DATOS EXTENSIONISTAS MAGDALENA	14/11/2024		X
13	PROPUESTA DE DISEÑO PARA IMPRESIÓN FINAL DEL IPPTA Y DEL PLANEADOR - 14/11	14/11/2024		X
14	CONFIGURACIÓN DE ACCESO USUARIO Y CONTRASEÑA AL SFTP DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	14/11/2024	X	
15	REITERACIÓN ENVÍO INFORMACIÓN ENTREGABLES DESEMBOLSO 01 CONVENIO 15562024	14/11/2024	X	
16	PROPUESTA DE DISEÑOS PARA IMPRESIÓN FINAL DEL IPPTA Y DEL PLANEADOR	14/11/2024	X	
17	INASISTENCIA PRIMER COMITÉ TÉCNICO 15562024	15/11/2024	X	

18	SOLICITUD - BASE DE EXTENSIONISTAS Y PROMOTORES - EPSEA UNIMAGDALENA CONV. 15562024 - 15/11	15/11/2024	X	
19	SOLICITUD INFORMACIÓN CONVENIO 15562024	15/11/2024	X	
20	INASISTENCIA PRIMER COMITÉ TÉCNICO 15562024 - 18/11	18/11/2024	X	
21	SOLICITUD ACCESO A CARPETAS DE INFORMACIÓN	18/11/2024		X
22	CAPACITACIÓN DESARROLLADA CON OFICINA OTI	18/11/2024	X	
23	SOPORTES PRIMER COMITÉ TÉCNICO	18/11/2024		X
24	SOLICITUD ACCESO CARPETAS DE INFORMACIÓN - 18/11	18/11/2024	X	
25	COMUNICACIÓN ESTADO CONVENIO 15562024	19/11/2024	X	
26	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR-LE ENVIÓ EL RADICADO No 20243510282032	19/11/2024	X	
27	SOLICITUD APROBACIÓN MEDIOS MASIVOS E INDUMENTARIA DEL EQUIPO EJECUTOR DEL ALIADO 15562024	19/11/2024	X	
28	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR-LE ENVIÓ EL RADICADO No 20243510282382	19/11/2024	X	
29	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR-LE ENVIÓ EL RADICADO No 20243510282242	19/11/2024	X	
30	COMUNICACIÓN ESTADO CONVENIO 15562024 - 19/11	19/11/2024	X	
31	INDUCCIÓN EPSEA UNIMAGDALENA	21/11/2024	X	
32	CONFIRMACIÓN CONFIGURACIÓN SFTP	21/11/2024	X	
33	PROCESO DE CARGUE MASIVO Y CONFIGURACIÓN SFTP	21/11/2024	X	
34	CITACIÓN ESPACIO INSTITUCIONAL CONVENIO 15562024	21/11/2024	X	
35	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR-LE ENVIÓ EL RADICADO No 20243510284642	21/11/2024	X	
36	RESPUESTA A OFICIO No 20243510282032 - SOLICITUD APROBACIÓN MEDIOS MASIVOS E INDUMENTARIA DEL EQUIPO EJECUTOR DEL ALIADO 15562024	22/11/2024		X
37	JASNEY MOTTA HA COMPARTIDO MESA TÉCNICA CONVENIO 1556-2024-20241126_090648-GRABACIÓN DE LA REUNIÓN	26/11/2024	X	
38	ALERTA POSIBLE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS - CONVENIO 15562024	28/11/2024		X
39	INDUCCIÓN EXTENSIONISTA 15562024 - 25/11	28/11/2024		X
40	RESPUESTA A CORREO IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA MATRIZ AL CONVENIO 15562024	29/11/2024	X	

41	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR-ENVIÓ RADICADO No 20243510291052	29/11/2024	X	
42	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR-ENVIÓ RADICADO No 20243510291062	29/11/2024	X	
43	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR-ENVIÓ RADICADO No 20243510291082	29/11/2024	X	
44	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR-ENVIÓ RADICADO No 20243510291042	29/11/2024	X	
45	FALLAS EN SHAREPOINT ADR	29/11/2024		X
46	CRONOGRAMA ACTUALIZADO	30/11/2024		X
47	VALIDACIÓN DE USUARIO POR PARTE DE DAT MAGDALENA	30/11/2024	X	
48	ASISTENCIA TÉCNICA ADR HA COMPARTIDO LA CARPETA FORMATOS_HERRAMIENTAS_SPEA_202 4	30/11/2024	X	
49	INDUCCIÓN A EXTENSIONISTAS Y PROMOTORES (AS) UNIMAGDALENA Y UNISUCRE	2/12/2024	X	
50	NOVEDADES Y PERSONAL ADR CARGADO EN SECOP II	2/12/2024		X
51	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MODELOS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	3/12/2024	X	
52	RESPUESTA EPSEA - APROBACIÓN CRONOGRAMA ACTIVIDADES CONVENIO 15562024	4/12/2024	X	
53	APROBACIÓN CRONOGRAMA ACTIVIDADES CONVENIO 15562024	31/01/2025	X	
	SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO - CONVENIO 1556 DE 2024	05/02/2025		X
	1556_MESA TÉCNICA - ACLARACIONES MER Y/O AT	05/02/2025		X
	07FEB25_MESA TÉCNICA CONVENIO 15562024 - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	06/02/2025	X	
	SOLICITUD AJUSTE INFORME 31 DE ENERO DE 2025 CONVENIO 15562024	06/02/2025	X	
	ANEXO 6- DOCUMENTO REPORTE AVANCE FINANCIERO	10/02/2025		X
	ANEXO 6- DOCUMENTO REPORTE AVANCE FINANCIERO	10/02/2025	X	
	INDUCCIÓN EXTENSIONISTA 15562024	10/02/2025		X
	INFORME PERIODICO DE EJECUCIÓN - 31 DE ENERO 2025	11/02/2025		X
	LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR- LE ENVIO EL RADICADO NO. 20253510011482	17/02/2025	X	

	SOLICITUD DE PORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO 1556/2024	18/02/2025		X
	SOLICITUD DE PORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO 1556/2024 (RADICADO No 20256100023431)	19/02/2025	X	
	DELEGACIONES COMITÉ CONVENIO 1556 2024	20/02/2025	X	
	DOCUMENTOS – SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO – CONVENIO 1556/2024	21/02/2025		X
	INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO 01	21/02/2025	X	
	SEGUNDO AJUSTE PRIMER DESEMBOLSO CON PÓLIZA	22/02/2025	X	
	SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO – CONVENIO 1556/2024	24/02/2025		X
	SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO – CONVENIO 1556/2024	24/02/2025	X	
	SOLICITUD DE PORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO 1556/2024	24/02/2025	X	
	SOLICITUD DE PORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO 1556/2024	24/02/2025		X
	ACTA COMITÉ TÉCNICO FEBRERO 2025	25/02/2025	X	
	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PRORROGA No 2 – CONVENIO 1556/2024	25/02/2025	X	
	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PRORROGA No 2 – CONVENIO 1556/2024	25/02/2025		X
	CRONOGRAMA – ESCUELAS DE CAMPO	26/02/2025		X
	PRORROGA CONVENIO 1556/2024	28/02/2025		X

5. AVANCE FINANCIERO

Administración de Recursos Financieros:

1. Gestión Financiera: La administración de los recursos financieros es transparente y adecuada, cumpliendo con las normativas legales y contractuales. En este sentido, la Universidad del Magdalena lleva una contabilidad detallada del manejo de los fondos, asegurando que se destinen correctamente.

- Presupuesto: El presupuesto está claramente establecido y contempla tanto los recursos para la ejecución de las actividades como los costos operativos, de logística y administrativos. La Universidad justificara los gastos y presentara informes periódicos a la ADR, como se establece en el convenio.
- Informes y Reportes: se prevé la presentación de informes periódicos a la ADR, que incluye informes de avance, informes financieros e informes de avance de contrapartida. Estos informes se entregan en los formatos que la ADR ha dispuesto para tal fin.

- Solicitudes de desembolsos: Se compartió toda la información requerida para la primera solicitud al primer desembolso. Dicha documentación ya ha sido aprobada por el supervisor encargado, sin embargo, aún no recibimos confirmación de dicho desembolso a la Universidad del Magdalena.

Cumplimiento de Obligaciones Contractuales:

1. Definición de Tareas y Responsabilidades: El convenio especifica de manera clara las responsabilidades de ambas partes: la Universidad del Magdalena y la ADR. Al cual se le da cumplimiento estrictamente.

2. Plazos y Cronograma de Ejecución: Se presentó una nueva propuesta para la Prorroga N° 2, la cual debe cumplir con los plazos establecidos en el Otro sí #2, 30 de abril de 2025. lo cual implicó la elaboración de un cronograma detallado de actividades y la implementación de un sistema de seguimiento para asegurar que cada fase se cumpla en tiempo y forma.

3. Informes y Reportes: se prevé la presentación de informes periódicos a la ADR, que incluye informes de avance, informes financieros e informes de avance de contrapartida. Estos informes se entregan en los formatos que la ADR ha dispuesto para tal fin.

4. Solicitudes de desembolsos: Se compartió toda la información requerida para la primera solicitud al primer desembolso. Dicha documentación ya ha sido aprobada por el supervisor encargado por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, sin embargo, aún no recibimos confirmación de dicho desembolso a la Universidad del Magdalena dando cumplimiento al Convenio 1556/2024.

Comunicación y Reporte:

- Difusión de Resultados: A lo largo de la ejecución del proyecto, la Universidad del Magdalena garantiza la difusión de los resultados de las actividades, tanto a nivel académico como a nivel de la comunidad beneficiaria. Esto implica el cubrimiento y publicación en medios de los eventos grupales, visitas individuales, gira técnica.
- Transparencia: La transparencia en la ejecución del proyecto es fundamental. La comunidad local y los beneficiarios tendrán acceso a la información sobre el avance del proyecto, así como a los resultados obtenidos.

Gestión de Riesgos:

- **Identificación:** En todo proyecto de esta naturaleza, es crucial identificar los posibles riesgos que puedan afectar la ejecución del mismo, tales como problemas financieros, climáticos, logísticos o sociales. Por esto, La

Universidad realiza seguimiento a la matriz de riesgo establecida en el convenio.

- **Materialización de Riesgo**

1. Riesgos contemplados en la Matriz de Riesgo:

1.1. Riesgos Sociales, Políticos o de Orden Público: Acciones de grupos armados al margen de la ley.

1.2. Riesgos Operacionales.

Retrasos en el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y/o presentación de documentos necesarios para el inicio del convenio.

2. Otros riesgos materializados no contemplados en la Matriz de Riesgo:

2.1. Atrasos Administrativos debido a la Anualidad Presupuestal.

3. Estado de Avance y Porcentajes de Ejecución.

4. Argumentos de Procedencia de la Solicitud.

Dicho seguimiento puede validarse en el documento en el que se detallan los fundamentos específicos de la información relacionada con la materialización de riesgos.

Enlace repositorio

[SEGUIMIENTO - MATRIZ DE RIESGO - EPSEA UNIMAGDALENA.pdf](#)

EPSEA UNIMAGDALENA cuenta con un equipo mínimo certificado respaldando cada una de las acciones que se toman entorno a los proyectos de extensión agropecuaria en el que participa.

1. **Flexibilidad y Adaptación:** Dado que los proyectos de desarrollo rural pueden verse afectados por factores imprevistos, es necesario que la Universidad del Magdalena y la ADR mantengamos un enfoque flexible que permita ajustar las actividades y los recursos en función de las circunstancias cambiantes.

6. AVANCE JURÍDICO

6.1 Seguimiento al Estado de las Pólizas y Documentación en SECOP II

En primer lugar, es necesario señalar que durante la etapa precontractual se presentaron diversos inconvenientes que generaron un impacto directo en el tiempo de ejecución del proyecto, reduciendo significativamente el plazo inicialmente establecido para la culminación de las actividades. A continuación, se detallan los principales hechos que han condicionado este retraso:

1. Observaciones a la propuesta: El 30 de septiembre de 2024, la ADR envió los documentos correspondientes a la propuesta con ciertas observaciones. La Universidad del Magdalena, actuando con celeridad, procedió a corregir y devolver los documentos el 1 de octubre de 2024, cumpliendo con los requisitos solicitados. Sin embargo, el tiempo transcurrido entre ambas comunicaciones redujo el margen disponible para la ejecución efectiva del convenio.

2. Creación del proceso de contratación en SECOP II: El 22 de octubre de 2024 se inició el proceso de contratación en SECOP II. No obstante, debido a un error en la creación del proceso por parte de la ADR, este procedimiento no pudo completarse de manera efectiva sino hasta el 28 de octubre de 2024, fecha en la cual finalmente se firmó el convenio a través de la plataforma SECOP II.

3. Aprobación de pólizas: Una vez firmado el convenio, la Universidad del Magdalena procedió de manera inmediata con la gestión de las pólizas requeridas, las cuales fueron generadas el 29 de octubre de 2024. Sin embargo, la aprobación de las mismas por parte de la ADR solo se logró el 1 de noviembre de 2024, lo que resultó en un nuevo retraso que afectó el inicio de la ejecución de las actividades.

Es importante destacar que este cúmulo de retrasos, originados en diversos aspectos administrativos y operativos, ha tenido un impacto directo en los plazos establecidos para la ejecución de las actividades del convenio. La Universidad del Magdalena ha hecho todos los esfuerzos posibles para agilizar los trámites y cumplir con los requisitos establecidos por la ADR, sin embargo, la prolongación de estos procesos precontractuales ha generado un encogimiento en el cronograma de ejecución, haciendo cada vez más difícil cumplir con las fechas inicialmente pactadas.

Es relevante señalar que la reducción del tiempo disponible no solo afecta el cumplimiento del cronograma de trabajo, sino que también incrementa el riesgo de no poder cumplir a cabalidad con los objetivos establecidos, lo cual afectaría tanto a la Universidad del Magdalena como a la ADR, dado que los plazos de ejecución son un elemento esencial para garantizar el éxito del proyecto.

Relacionamos a continuación las pólizas:

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA
1512165067501	CUMPLIMIENTO	28/10/2024	30/06/2025
1512165067501	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2024	31/12/2027
1512165067501	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2024	30/06/2025
1512129445501	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/10/2024	31/12/2024

1512130075101	CERTIFICADO MODIFICACION Póliza Certificado: 1 N°: 002	DE	31/12/2024	28/02/2025
1512129445501	CERTIFICADO MODIFICACION Póliza Certificado: 2 N° 002	DE	31/12/2024	28/02/2025

Enlace repositorio

[PÓLIZAS - 2025](#)

6.2 Estado de la Habilitación de la EPSEA

RESOLUCIÓN NÚMERO 214 DE 2024

Por la cual se habilita a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, identificada con el NIT: 891.780.111-8, como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria-EPSEA

7. CONCLUSIONES

En la subregión norte el avance en el cumplimiento de las actividades secuenciales y progresivas es del 60%, siendo los municipios de Fundación y El Retén, los más atrasados, debido a la renuncia del extensionista. Entre tanto, Zona Bananera y Santa Marta son los más avanzados.

En la subregión centro, el avance en el cumplimiento de las actividades es del 67%, entre los cuales Ariguaní, Sabanas de San Ángel y Tenerife son los más avanzados, mientras que Chibolo y Nueva Granada están atrasados.

La subregión río también tiene un avance del 67%, siendo Cerro de San Antonio y El Piñón, los más avanzados. Mientras que, en la subregión sur, solo se lleva el 53% de avance, siendo San Sebastián el más atrasado.

La medición del Nivel de Transición Agroecológica está en el 83%.

A través de Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs) y visitas individuales, los productores recibieron capacitación en agroecología, conservación de suelos, integración agropecuaria y manejo de recursos hídricos, entre otros temas. Estas actividades fortalecieron las capacidades productivas y organizativas de los agricultores, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia de sus sistemas de producción.

Se ejecutaron 20 procesos de venta de productos agropecuarios en un mercado campesino. Esta estrategia permitió fortalecer la comercialización de productos locales y generar ingresos para los productores beneficiarios,

EQUIPO EPSEA UNIMAGDALENA